
Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad¹

Victoria Basualdo²

Índice

Introducción

1. Los orígenes de las comisiones internas y los delegados en el lugar de trabajo: hacia una reevaluación de las conquistas de los trabajadores durante los dos primeros gobiernos peronistas (1943-1955)
2. Las transformaciones durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones: potencialidades, contradicciones y límites de los delegados y comisiones internas (1955-1976)
3. La ofensiva contra el trabajo: el retroceso de las instancias de representación directa de los trabajadores durante la desindustrialización (1976-2001)
4. Los delegados y las comisiones internas en la actualidad. Los desafíos de la organización sindical de base en la post-convertibilidad (2002-2007)

A modo de conclusión

¹ El presente trabajo es producto de la investigación realizada para mi tesis doctoral, que será presentada ante el Departamento de Historia de Columbia University (Nueva York) en 2009. Agradezco la guía y el apoyo de mi director, Pablo Piccato, el financiamiento otorgado por la Universidad de Columbia mediante las becas Richard Hofstadter, Reid Hall y Whiting, que me posibilitaron el desarrollo de esta línea de investigación, y la lectura y los comentarios de Eduardo Basualdo y Daniel Azpiazu del Área de Economía y Tecnología de FLACSO-Argentina al presente trabajo. Todo posible error u omisión es de mi exclusiva responsabilidad.

² Inserción institucional: Columbia University, Area de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina. Correo: VBasualdo@gmail.com

Introducción

Uno de los rasgos más destacados y particulares de la estructura sindical argentina es el alto grado de penetración que alcanzó en los establecimientos laborales a través de la instauración de instancias de representación directa de los trabajadores.³ Teniendo en cuenta la multiplicidad de funciones de los representantes en el lugar de trabajo desde el régimen peronista en adelante, su amplia difusión puede ser vista como uno de los logros más importantes del movimiento obrero argentino después de 1945. La existencia de estas instancias de representación directa otorgó a la estructura sindical argentina un carácter original y pionero respecto a la de la mayoría de los países latinoamericanos los cuales, o bien no habían podido aún obtener esta conquista o bien nunca podrían lograrla.⁴

A pesar de su relevancia, la historia de estas instancias de representación obrera -los delegados, los cuerpos de delegados y las comisiones internas- no ha sido abordada exhaustivamente en el largo plazo por la historiografía, sino que ha tenido, hasta muy recientemente, un lugar marginal en el campo de estudios del trabajo en la Argentina. En un contexto de creciente investigación e interés en este tema, este trabajo se propone destacar la importancia de su análisis para una comprensión cabal de la historia de la clase trabajadora en las distintas etapas históricas, y sus potencialidades para poner en perspectiva la situación actual e iluminar posibles vías de construcción futura.

Antes de pasar al estudio de su desarrollo histórico, es necesario presentar una definición básica de estas instancias de representación, lo cual, sin embargo, no resulta sencillo. Parte de la dificultad de definir tajantemente a estas instancias se vincula con que existen distintas reglamentaciones para los sectores y actividades económicas, además de que se produjeron importantes modificaciones a lo largo del tiempo en la legislación laboral nacional y en los convenios colectivos, así como en su aplicación en la práctica.

Sin embargo, es posible sintetizar algunos de las características centrales que definen a estas instancias de representación directa. Los delegados son los representantes de los trabajadores en los distintos establecimientos laborales con diez o más trabajadores. La cantidad de delegados permitidos se encuentra regulada por la legislación y tiene relación con la cantidad de trabajadores del establecimiento. En términos generales, los trabajadores deben, para ser candidatos a delegados, estar afiliados a la organización sindical legalmente reconocida (con personería jurídica) correspondiente a su rama de actividad, presentarse a elecciones convocadas por el sindicato y acreditar una determinada antigüedad en el establecimiento en cuestión.⁵ Actualmente, los delegados son elegidos por la totalidad de los trabajadores por voto simple y directo, aunque en otros períodos históricos el sindicato parece haber tenido más peso e influencia en esta elección.

³ Louise Doyon, "La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955" en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, No. 94, Julio-Sept. 1984, p. 210.

⁴ Doyon, "La organización del movimiento sindical peronista," p. 210.

⁵ El punto de la obligatoriedad de la pertenencia de los delegados a la organización gremial con personería jurídica fue puesto en duda recientemente a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "ATE contra el Ministerio de Trabajo sobre la Ley de Asociaciones sindicales." Ver *Boletín Electrónico Especial* del Observatorio de Derecho Social de la CTA, Año 3 N° 2, 21 de noviembre de 2008.

El cuerpo de delegados es un órgano colegiado que comprende a la totalidad de los delegados de un establecimiento laboral. La comisión interna, también denominada “comisión interna de reclamos,” es un cuerpo colegiado compuesto por un número reducido de delegados que, de acuerdo a los distintos reglamentos internos de las organizaciones sindicales, pueden ser elegidos por la totalidad de los trabajadores del establecimiento por voto simple y directo, o, en su defecto, por los mismos integrantes del cuerpo de delegados. La comisión interna es la encargada de representar a la totalidad de los trabajadores de la fábrica ante la patronal, y de liderar los reclamos obreros vinculados con las condiciones de trabajo, la salubridad, el nivel salarial, incidentes o demandas específicas, entre otros. Al mismo tiempo, estas comisiones internas forman parte de la estructura sindical, y tienen una importante función de articulación entre los trabajadores del establecimiento y el sindicato de base nacional.

Este trabajo tiene como objetivo analizar algunos aspectos centrales de la historia de estos órganos de representación desde sus orígenes -en los primeros gobiernos peronistas- hasta la actualidad. Se propone aquí una primera aproximación a los núcleos de cada una de las etapas, con el objetivo de proveer una interpretación en el largo plazo, y de alentar el desarrollo de futuras investigaciones empíricas sobre este tema. La profundidad con la que se abordan los distintos períodos y problemáticas está en estrecha relación con los debates planteados, así como con las evidencias e investigaciones disponibles. Como punto de partida imprescindible para cada período, se alude a las características de la estructura económica y social, así como a las transformaciones en la estructura sindical en la legislación y en la práctica, y a las distintas formas de organización y de lucha de la clase trabajadora.

1. Los orígenes de las comisiones internas y los delegados en el lugar de trabajo: hacia una reevaluación de las conquistas de los trabajadores durante los dos primeros gobiernos peronistas (1943-1955)

Los años del ascenso político de Juan Domingo Perón (entre 1943 y 1946) y sus dos primeras presidencias (entre 1946 y 1955), constituyeron un período de gran complejidad, cuyo análisis excede los propósitos y posibilidades de este trabajo. Resulta necesario mencionar, sin embargo, que se introdujeron entonces cambios en la estructura económica y social, entre los cuales cabe destacar, por su relevancia en la historia de los trabajadores y sus organizaciones, la profundización del proceso de industrialización por sustitución de importaciones que se había iniciado en la década del '30 como respuesta defensiva a los cambios económicos internacionales ocasionados por la Gran Depresión. El proyecto económico peronista marcó un cambio tanto en el signo de la intervención estatal como en las características y alcances del proceso de industrialización, que pasó a orientarse predominantemente hacia el mercado interno.

A mediados de los años '40, al tiempo que la participación del sector industrial en el Producto Bruto Interno superaba por primera vez en la historia argentina la del sector agropecuario, se produjo una transformación de la relación del Estado con la clase trabajadora, que tenía ya en esa época una historia de varias décadas de organización y de lucha.⁶ En esta época, la clase obrera adquirió un papel central en la economía y la

⁶ Existe una gran cantidad de contribuciones, que sería imposible mencionar aquí, sobre la rica y compleja historia del movimiento obrero argentino desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la década del '40, así como con la influencia del anarquismo, el socialismo, el sindicalismo revolucionario,

sociedad, por su inserción en la producción y como consumidora de los productos industriales, así como un papel inédito en la vida política, no exento de tensiones, altibajos y contradicciones.

El Decreto Ley 23.852, que sentó las bases de la nueva estructura sindical fue sancionado el 2 de octubre de 1945, unos días antes del encarcelamiento de Perón que dio lugar a la movilización obrera del 17 de octubre. Hacia 1948 el movimiento sindical ya se encontraba bajo la dirección de una central nacional única, la Confederación General del Trabajo (CGT), que se convirtió en la cúspide de una estructura verticalizada de sindicatos de tipo industrial únicos por rama y con alcance nacional, cuya personería jurídica debía ser otorgada por el Estado. Estos cambios cualitativos incluyeron la expansión de la sindicalización a niveles sin precedentes, pasando de 877.330 trabajadores sindicalizados en 1946 a 2.256.580 en 1954.⁷ En este marco se promovió una redistribución progresiva del ingreso de alrededor de diez puntos porcentuales, con lo que el ingreso llegó a estar dividido, en 1954, en partes iguales entre el capital y el trabajo, al tiempo que se produjeron importantes transformaciones en el acceso de los trabajadores y sus familias a la educación, la salud y una amplia gama de derechos sociales.

A este conjunto de cambios hay que sumar otro de gran trascendencia, que ocupó, sin embargo, un lugar marginal en las interpretaciones históricas predominantes: el surgimiento y la consolidación de instancias de representación de los trabajadores en los establecimientos laborales en el período inmediatamente posterior a 1946. De acuerdo a las investigaciones disponibles, esto se evidenció en los convenios colectivos firmados en esa época, que contenían cláusulas que garantizaban el reconocimiento de las comisiones y aseguraban a los delegados la estabilidad en su empleo tanto durante como después del ejercicio de sus funciones.⁸ Aunque la legislación laboral vigente no hacía referencia explícita a las comisiones internas, los sindicatos y trabajadores argumentaron a favor de su presencia directa en las plantas, basados en una vaga cláusula del art. 49 del decreto ley de asociaciones profesionales de 1945, que garantizaba a los obreros el derecho de elegir a sus representantes, sin especificar el nivel ni el tipo de funciones.⁹

Las comisiones internas adquirieron una importancia clave en varios sentidos. Primero, jugaron un papel decisivo para promover un grado tan elevado de afiliación en un

el comunismo y el trotskismo sobre los trabajadores. La cuestión de la continuidad o ruptura entre la historia de la clase trabajadora previa a la década del '40 y la etapa del ascenso de Perón y sus dos primeros gobiernos es uno de los ejes centrales de uno de los debates historiográficos más importantes en el campo de la historia argentina. Algunas de las contribuciones centrales de esta controversia sobre los orígenes del Peronismo son: Gino Germani, *Política y Sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962, Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI Editores, 1971, Hugo Del Campo, *Sindicalismo y Peronismo: los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, CLACSO, 1983, Hiroshi Matsushita, *El movimiento obrero Argentino, 1930-1945: Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1983, y Juan Carlos Torre, *Perón y la vieja guardia sindical. Los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990.

⁷ Los números de sindicalización provienen de Louise Doyon, "La formación del sindicalismo peronista," en *Los años peronistas (1943 - 1955)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, p. 369.

⁸ Daniel James, "Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en Argentina", *Revista Desarrollo Económico* Vol. 21, No. 83, Oct-Dic. 1981, p. 333.

⁹ Doyon, "La organización del movimiento sindical peronista," pp. 210-211.

período tan corto. En segundo lugar, permitieron comenzar a garantizar una efectiva aplicación de la legislación laboral, y de los acuerdos colectivos firmados por los sindicatos, estableciendo un canal directo y continuo de comunicación entre las organizaciones sindicales y los trabajadores. En tercer lugar, transformaron profundamente las relaciones en el ámbito de la producción, otorgando a los trabajadores a tener representantes reconocidos por la patronal y con protección contra despidos y represalias.¹⁰ Finalmente, tuvieron un papel importante en la dinámica del conflicto sindical. Por un lado, en el caso de medidas convocadas por parte de los líderes sindicales, las comisiones permitían lograr la adhesión y participación de los trabajadores de base. Por otro, las instancias de representación de base permitían generar y sostener conflictos desde la base, superando a las dirigencias.

La evidencia disponible indica que, a pesar de no estar consagradas explícitamente en el cuerpo de legislación laboral, las comisiones internas se extendieron sostenidamente tanto numéricamente como en términos de sus atribuciones durante el decenio peronista.¹¹ El historiador Daniel James sostiene al respecto que “si bien se aceptaba en general que su tarea básica era la de supervisar la aplicación diaria de las provisiones contenidas en el contrato, es evidente que se había aprovechado la falta de definición formal de sus poderes, de modo que a principios del ’50 ya habían asumido el rol más amplio de afianzar la seguridad de la clase obrera y limitar las prerrogativas de la patronal en la esfera productiva.”¹²

Esta descripción general de las funciones de los delegados y las comisiones internas, aunque de enorme utilidad para comprender su importancia en esta etapa inicial, deja abierta una gran cantidad de interrogantes. No se dispone en la actualidad de estudios sistemáticos y comparativos para los diferentes sectores y ramas de actividad que pudieran reflejar los procedimientos de elección de los delegados o miembros de comisión interna. Esto permitiría describir la participación de los trabajadores y la del sindicato en la elección y continuidad de los representantes, y las tensiones entre estos organismos de base y la estructura sindical nacional en los distintos casos. Tampoco hay análisis que posibiliten una comparación entre el funcionamiento originario de las instancias de representación directa en el sector público y el privado, lo cual sería particularmente interesante dadas las diferencias de carácter de los empleadores y de las relaciones laborales en cada caso. Faltan también investigaciones que permitan echar luz sobre las tensiones dentro de los niveles de representación en el lugar de trabajo, esto es entre obreros, delegados, cuerpos de delegados y comisiones internas.

Otro tema importante y aún pendiente de exploración definitiva es el referido a las fuerzas impulsoras de estas instancias de representación. Algunos investigadores, como Louise Doyon, sostienen que la implantación de las comisiones internas fue resultado directo de las presiones ejercidas por los trabajadores y sus organizaciones, lo que se evidenciaría en el hecho de que “no se vio beneficiada por un respaldo legal proveniente del régimen de asociaciones profesionales.”¹³ Sería imprescindible estudiar el tema en mayor profundidad, lo que permitiría discernir con mayor claridad el papel de los trabajadores de base y de los sindicatos, cuyos intereses no son necesariamente coincidentes. Asimismo, una relectura cuidadosa de las concepciones del peronismo en

¹⁰ Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista,” p. 210.

¹¹ James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera,” p. 334.

¹² James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera,” p. 334.

¹³ Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista,” pp. 210-211.

materia de organización, junto con una evaluación del carácter y funcionalidad de estos organismos, sugieren que también era de gran interés, tanto para el gobierno como para el liderazgo sindical, la creación de instancias que permitieran no sólo proveer a los trabajadores de representantes, sino organizar lo que hubiera sido, desde su perspectiva, una “masa anárquica.”¹⁴

Esta afirmación sobre los distintos intereses convergentes se vincula con el hecho de que estas instancias de organización tuvieron un doble papel potencial, de signo contradictorio. Por un lado, promovían la organización de la clase obrera a través de representantes directos, protegidos y reconocidos institucionalmente, que podían sostener demandas frente a las patronales y ejercer presión sobre los dirigentes sindicales locales, provinciales y nacionales. Por otro lado, las comisiones internas permitían transmitir directivas de los dirigentes a los representantes más directos y a la base y fortalecer la llegada y la capacidad de organización y movilización, pudiendo convertirse, potencialmente, en una instancia de control y supervisión de los trabajadores de base por parte de los dirigentes sindicales jerárquicos, que a su vez tenían una relación estrecha con el estado.¹⁵

Por consiguiente, al tiempo que permitían establecer límites al poder del capital, organizar la discusión sobre las condiciones de trabajo y las relaciones de producción, y disponer de mediaciones para ejercer presión sobre las instancias más altas de la representación sindical, las comisiones internas podían convertirse también, debido a que constituían una instancia de la estructura sindical, en instrumentos de control de las bases obreras, promoviendo su encuadramiento y subordinación en el seno de dicha estructura. Las funciones contradictorias de estos órganos de representación que estuvieron presentes desde su origen, marcaron a fuego su desarrollo en períodos posteriores y se encontraron en permanente disputa. La predominancia relativa de cada una de ellas sobre la otra fue variando históricamente en vinculación con la posición de los trabajadores en la estructura económica y social, con el desarrollo de la conciencia y las luchas obreras, y con las articulaciones de bases y líderes con las distintas fuerzas políticas, marcando distintas etapas en la relación de fuerzas entre capital y trabajo.

La evolución de estos órganos de representación, lejos de ser lineal y armónica a lo largo de los dos gobiernos peronistas, estuvo caracterizada por conflictos vinculados tanto con sus contradicciones internas como con sus impactos sobre las relaciones entre el capital y el trabajo. Los estudios disponibles confirman que las atribuciones y el poder de estos órganos de representación despertaron un creciente cuestionamiento por

¹⁴ Sobre la importancia otorgada a la organización jerárquica y verticalizada en el pensamiento de Perón ver Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, p. 304. Ver también el libro *Conducción Política* de Juan D. Perón, en el que afirma, por ejemplo: “Quiero hacerles comprender que no se conduce ni lo orgánico ni lo anárquico. Se conduce sólo lo orgánico y lo adoctrinado, lo que tiene una obediencia y una disciplina inteligente y una iniciativa que permite actuar a cada hombre en su propia conducción. Esto es simple: un conductor, por genial que fuese, no podría llegar a cada uno de los millones de hombres que conduce. Hay una cosa que debe marchar sola; es decir, la doctrina, que pone a todo el mundo "a patear para el mismo arco". Ya eso le da una dirección a la masa. Luego está la organización, que le da unidad en la ejecución de las cosas. Sin esa unidad de concepción y sin esa unidad de acción, "ni el diablo puede conducir". Es decir, que en la conducción no es suficiente con tener -como algunos creen- un conductor.”

¹⁵ La creciente subordinación de los dirigentes sindicales a los lineamientos del gobierno, en especial en los últimos años de la década, ha sido analizada y destacada por varios historiadores. Para una síntesis de algunos aspectos, ver Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista.”

parte de las organizaciones patronales.¹⁶ Esto sucedió especialmente en el segundo gobierno de Perón, cuyos lineamientos económicos, expresados en el Plan Quinquenal de 1952, buscaron cambiar el eje desde la producción de artículos de consumo hacia la de bienes intermedios y de un sector de bienes de capital, para lo cual se comenzó a considerar prioritario garantizar un incremento de la productividad laboral.

Diversas fuentes del período evidencian no sólo la creciente ofensiva patronal contra los delegados y las comisiones internas, sino también el poder que conservaron estos representantes obreros hasta el final del peronismo, más allá de los altibajos y variaciones que ocurrieron durante la década. La Confederación General Económica (CGE) expresó en un documento de 1954 que “las comisiones internas han mostrado repetidamente no comprender cuáles son las precondiciones para una eficiente gestión de las empresas, y su actitud constituye uno de los principales obstáculos que traban la organización racional de la producción”.¹⁷ La confederación patronal denunció el poder que tenían los órganos de representación obrera, que “en forma arrogante se han apropiado arbitrariamente del derecho a aceptar o rechazar las propuestas que hacen las gerencias de las empresas con relación al cambio de métodos, al incremento de la velocidad de las máquinas, a la eliminación de tareas innecesarias.”¹⁸

Documentos como el mencionado son útiles para comprender las implicancias que tenía la organización de los trabajadores en el nivel de la planta en lo que se refiere, no sólo a las discusiones salariales, sino fundamentalmente también a la organización de la producción y la distribución de tareas en el interior de los establecimientos fabriles y el ritmo y las condiciones de trabajo. En este documento de la entidad patronal se vincula claramente la necesidad de implementar un proceso de “racionalización” que traía aparejado un cuestionamiento de los logros de los trabajadores, con la intención de elevar la “eficiencia” productiva y la tasa de ganancia empresarial, para lo cual resultaría imprescindible replantear el alcance y poder de los representantes obreros, que eran vistos como un obstáculo central en este proceso. En este contexto, los sectores empresarios exhortaban al estado a apoyar los intentos de disciplinamiento de los trabajadores, a quienes consideraban que se debía “educar” para que asumieran “comportamientos más adecuados en la vida de las empresas”, y aceptaran la aplicación de un sistema de salarios ligado a la productividad individual, con el objetivo de “incrementar la riqueza de la nación.”¹⁹

El Congreso de la Productividad de 1955 fue en sí mismo una demostración de la centralidad que esta problemática había adquirido no sólo para los sectores empresarios sino también para el propio gobierno.²⁰ En un discurso pronunciado en este evento, José Ber Gelbard, directivo de la CGE, vinculó una vez más la fortaleza de la representación

¹⁶ Ver Louise Doyon, *Perón y los trabajadores: los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2006.

¹⁷ Confederación General Económica, Congreso de Organización y Relaciones de Trabajo, Buenos Aires, 1954, pp. 70-71, citado por Doyon, *Perón y los trabajadores*, p. 388-9.

¹⁸ CGE, Congreso de Organización y Relaciones de Trabajo, pp. 70-71, citado por Doyon, *Perón y los trabajadores*, p. 388-9.

¹⁹ CGE, Congreso de Organización y Relaciones de Trabajo, pp. 70-71, citado por Doyon, *Perón y los trabajadores*, p. 388-9.

²⁰ Marcos Giménez Zapiola y Carlos M. Leguizamón, “La concertación peronista de 1955: El Congreso de la Productividad,” en Juan Carlos Torre (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1988 y Rafael Bitrán, *El Congreso de la productividad: la reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*, Buenos Aires, El Bloque, 1994.

sindical en las plantas con las dificultades para elevar la productividad al quejarse de la posición “asumida por las comisiones internas en muchas fábricas, donde alteran el concepto que dice que la misión del trabajador es realizar un trabajo justo por un jornal justo (...). Tampoco es aceptable que por motivo alguno el delegado toque su silbato en una fábrica y la paralice”.²¹ Asimismo, la Cámara de Industrias Metalúrgicas elevó una queja al Congreso Nacional por “la libertad extrema de la que gozan las comisiones internas de las fábricas.”²²

Estos y otros documentos parecen demostrar que las instancias de representación sindical en los establecimientos laborales, que habían surgido por demanda de los trabajadores y sus organizaciones, habían logrado mantener y hasta acrecentar su poder e influencia a lo largo del decenio peronista, incluso a pesar de los cambios en política económica de comienzos a mediados de los años '50 y del sostenido cuestionamiento de las patronales. Como han reconocido economistas liberales con una perspectiva crítica del decenio peronista, este período estuvo marcado por un “gran poder de negociación sindical, basado a su vez en el apoyo gubernamental, que no sólo promovía las consecuencias salariales indicadas sino también un considerable poder obrero en la vida diaria de las fábricas.”²³

Tomar en cuenta la multiplicación de estas instancias de “poder obrero” lleva también a reconsiderar el signo y carácter de las conquistas que logró alcanzar la clase trabajadora durante los dos primeros gobiernos peronistas. Las distintas contribuciones historiográficas han destacado en forma unánime la consolidación de una estructura sindical altamente centralizada y su relación estrecha con el estado, considerada por algunos autores como directa subordinación al mismo, y sus importantes condicionamientos para el accionar autónomo de la clase trabajadora.²⁴ Otros han enfatizado aspectos importantes del período como la persecución a los militantes de otras corrientes políticas con influencia en el movimiento obrero, y el componente de control y disciplinamiento de las estructuras centralizadas.²⁵ El historiador Daniel James, que se ha centrado en sus estudios en la relación del peronismo con los trabajadores de base, ha afirmado que “la tradición de *caudillismo* sindical estaba profundamente enraizada en la tradición sindical Peronista” del período anterior a 1955, que partía, a su juicio, de una “concepción de una movilización estructurada, controlada

²¹ Informe sobre las actuaciones del Congreso de la Productividad y el Bienestar Social, Revista *Hechos e Ideas*, p. 280 citado por James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera”, p. 334.

²² *La Verdad*, 9 de abril de 1955, citado por James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera”, p. 334.

²³ Pablo Gerchunoff y Juan José Llach, “Capitalismo industrial, desarrollo asociado y distribución del ingreso entre los dos gobiernos peronistas, 1950-1972”, Revista *Desarrollo Económico* No. 57, Vol. 15, Abril-Junio 1975, pp. 17-8.

²⁴ Ver Doyon, *Perón y los trabajadores*, Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista,” y como ejemplo de una de las visiones más críticas del modelo sindical peronista y la relación entre el Estado y el movimiento obrero en esta época, ver Walter Little, “La organización obrera y el Estado Peronista” en *Desarrollo Económico* Vol. 19, No. 75, Oct.-Dic. 1979.

²⁵ Existen vastas menciones en la historiografía a la persecución, durante los gobiernos peronistas, a militantes de corrientes de la izquierda con ascendiente en el movimiento obrero, a la identificación universal del trabajador como universalmente peronista, y a las políticas autoritarias en el seno del peronismo. Para la etapa más temprana de discusiones y debates (en particular en lo que se refiere a la disolución del Partido Laborista), ver Del Campo, *Sindicalismo y peronismo*, y para referencias sobre discusiones y debates durante los gobiernos peronistas ver Doyon, *Perón y los trabajadores*.

y jerárquica de la clase obrera con su correlato de pasividad de los trabajadores de base.”²⁶

Si bien el “caudillismo” y la centralización y verticalización de la estructura sindical fueron, como vimos, herencias centrales de la década peronista y en este sentido parece correcta la afirmación de James de que la consolidación y el ascenso de la dirigencia sindical “burocrática” peronista en los años ’60 deben analizarse como un fenómeno con raíces profundas en este período previo, el nivel de organización en los lugares de trabajo fue otra resultante, no menos destacable, de las luchas y construcciones de la década 1946-55 que permitió –aunque por supuesto no garantizó– niveles muy altos de cuestionamiento y movilización de las bases.

Por otra parte, la supuesta “pasividad” de los trabajadores durante el Peronismo ha sido desmentida por los numerosos trabajos sobre conflictividad obrera entre 1946 y 1955, que reflejan la acción de una clase que tenía en ese momento una larga historia y trayectoria y que desempeñaba un papel activo de lucha.²⁷ La historiadora Louise Doyon sostiene al respecto que el gobierno de Perón, aunque afectó la autonomía política de los sindicatos, no pudo o no quiso anular al mismo tiempo su función como agentes de la lucha económica, por lo cual considera que se debería desterrar “la imagen de un movimiento sindical monolítico, sometido al régimen desde el comienzo de su primer mandato,” predominante en gran parte de la historiografía.²⁸

Como el mismo James ha reconocido, el nuevo papel de la clase trabajadora durante los gobiernos peronistas “se reflejó inevitablemente en el lugar de trabajo”. En sus propias palabras: “Esa transferencia proporcionó la lente a través de la cual se filtró gran parte de la retórica de la ideología peronista. Consignas formales relativas a la “dignidad del trabajo”, la “humanización del capital”, la “responsabilidad social del empleador”, fueron concretamente interpretadas por el obrero en función de la capacidad que él tenía, bajo Perón, para controlar en mayor o menor grado su vida en el taller o en la planta, o al menos para limitar las prerrogativas de la parte patronal en esa esfera.”²⁹

En síntesis, la extraordinaria expansión de los representantes de base y las comisiones internas --que constituyó, más allá de toda posible discusión sobre el papel del gobierno en este proceso, sus intenciones y objetivos, una indudable conquista de la clase trabajadora en este período-- modificó las relaciones de fuerza en el interior de las fábricas, marcando con características particulares el funcionamiento de la estructura sindical y su impacto. La inclusión de este elemento central ocasiona una reevaluación

²⁶ Daniel James, “Power and Politics in Peronist Trade Unions,” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 20 No. 1 (Febrero 1978), pp. 3-36 (traducción propia).

²⁷ Sobre el nivel de conflictividad obrera durante el Peronismo, ver Doyon, *Perón y los trabajadores*, Louise Doyon, “Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)” en *Desarrollo Económico* Vol. 17, No. 67, Oct.-Dic. 1977, Scott Mainwaring, “El movimiento obrero y el peronismo, 1952-1955” en *Desarrollo Económico*, Vol. 21, No. 84, Ene.-Mar. 1982, Little, “La organización obrera y el Estado Peronista,” entre otros. Un aporte reciente a la discusión sobre el tema a partir de la investigación de la huelga metalúrgica de 1954 es Marcos Schiavi, *La resistencia antes de la Resistencia. La huelga metalúrgica y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo, 2008.

²⁸ En base a un análisis de la conflictividad laboral y las numerosas huelgas durante los dos primeros gobiernos peronistas, Doyon afirma que “la trayectoria y la dinámica de los conflictos laborales pondrán de manifiesto que, en adelante, el desarrollo social y político en la Argentina ya no se podría comprender sin tener en cuenta la movilización de los trabajadores.” Doyon, *Perón y los trabajadores*, pp. 240-1.

²⁹ Ver James, Daniel, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2005 (primera edición 1990), pp. 84-85.

del signo y alcance de los logros de la clase trabajadora durante los gobiernos peronistas. Sin dejar de tener en cuenta la importancia de los condicionamientos que la nueva relación con el Estado y la estrecha vinculación con el gobierno peronista en particular implicó para la autonomía de la clase trabajadora, este análisis pone de manifiesto que esta clase logró, a lo largo del decenio peronista, consolidar una estructura sindical de gran fortaleza no sólo por el liderazgo centralizado y por la sólida apoyatura de los sindicatos industriales de alcance nacional, sino también por la penetración que logró en los lugares de trabajo, que implicaron la construcción de instancias de “poder obrero” cuya existencia y desarrollo jugaron un papel fundamental en el período siguiente.

2. Las transformaciones durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones: límites, potencialidades y contradicciones de los representantes de base (1955-1976)

Entre 1955/8 y 1976 se desarrolló una segunda fase de la industrialización por sustitución de importaciones, caracterizada por una creciente diversificación e integración de la estructura industrial argentina. Durante esta segunda etapa del proceso sustitutivo, industrias como la textil y la alimentaria, que habían sido líderes entre los años '30 y los '50, cedieron su lugar a las industrias automotriz, metalúrgica y química, que se constituyeron en los núcleos dinámicos del crecimiento industrial, en un contexto de claro ascenso de la participación del capital extranjero en la economía.³⁰ La segunda sustitución puede dividirse, en términos de la evolución industrial, en dos etapas diferenciadas. La primera, extendida entre mediados 1956 y 1963, se caracterizó por un crecimiento del PBI a una tasa del 2,1% anual y ciclos de corto plazo que implicaron, en sus fases descendentes, caídas del producto en términos absolutos.³¹ A partir de 1964 una serie de factores, entre las que se cuenta la maduración de las inversiones del período previo y, hacia fines del período, por la incipiente exportación de bienes manufacturados, marcaron el comienzo de una etapa de crecimiento y expansión industrial, que se tradujo en tasas anuales de incremento del PBI del orden de 5,1% anual hasta 1974. Durante este último período siguieron existiendo ciclos ascendentes y descendentes, aunque éstos ya no involucraron caídas en términos absolutos sino desaceleraciones del crecimiento, luego seguidas por alzas más pronunciadas.³²

³⁰ La afluencia del capital extranjero fue fuertemente alentada y favorecida con numerosas concesiones en esta etapa. En 1958 se sancionó la Ley 14.780 de Inversiones Extranjeras, así como la Ley de Garantías que resguardaba los intereses de los inversores extranjeros y se pudieron fin a todos los litigios pendientes entre el Estado y el capital extranjero de la época peronista. Asimismo, se decidió la incorporación del país al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, con los que se concretaron los primeros créditos en agosto de 1957, y que tuvieron una creciente influencia en la aplicación de planes de ajuste económico, y se firmó un acuerdo con el Club de París.

³¹ Estas crisis externas recurrentes, que habían comenzado en los años finales del peronismo, se debían a un desbalance entre el nivel de importaciones necesario para sostener el desarrollo industrial y las insuficientes exportaciones para financiarlas, en un contexto de baja rentabilidad del sector agropecuario.

³² Ver Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, Mario Brodersohn “Estrategias de estabilización y expansión en la Argentina, 1959-67” en Aldo Ferrer y otros, *Los planes de estabilización en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1969, y “Política económica de corto plazo, crecimiento e inflación en la Argentina, 1950-1972” en Problemas económicos argentinos, Buenos Aires, Macchi, 1973, y E. Eshag y Rosemary Thorp, “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963). Consecuencias económicas y sociales” en Ferrer, *Los planes de estabilización*, entre otros.

En el orden político, el período que se abrió con el golpe militar de septiembre de 1955 que derrocó a Perón en el transcurso de su segunda presidencia constitucional, se caracterizó por una gran inestabilidad. Todos los gobiernos hasta 1973, ya fueran dictaduras militares o gobiernos civiles producto de elecciones, se establecieron en el contexto de la proscripción del derrocado Partido Justicialista y del exilio forzado de su máximo dirigente. Las fuerzas armadas adquirieron un protagonismo destacado en la vida política tanto por los sucesivos golpes de estado y gobiernos de facto como por la “tutela” y supervisión sobre los regímenes civiles electos. Si bien un factor principal de cohesión de las fuerzas armadas y partes importantes de la élite política dirigente era el rechazo al peronismo, no existía, en cambio, una única visión en lo que se refiere tanto a la caracterización de este movimiento como a las formas apropiadas de lidiar con su herencia. En cambio, se fueron conformando a lo largo del período dos fracciones distintivas en las fuerzas armadas, con perspectivas y líneas de acción diferenciadas: los “azules” y los “colorados.” Partiendo de diagnósticos distintos del peronismo, éstos se plantearon estrategias alternativas frente al movimiento sindical, que incluían desde los intentos de cooptación de los dirigentes y de utilización de las estructuras sindicales para el disciplinamiento de los trabajadores, línea predominante en los “azules”, hasta las tentativas de desmantelamiento de la estructura sindical conquistada por los trabajadores y la eliminación de todo rastro del peronismo, en el caso de los “colorados.”³³

Durante los primeros años de la segunda etapa sustitutiva los órganos de representación de los trabajadores en las fábricas sufrieron transformaciones. Luego del breve período de Lonardi durante el cual se desplegó una posición más conciliadora, la etapa de la auto-denominada “Revolución Libertadora” encabezada por Pedro Eugenio Aramburu (1955-1958) excluyó de cualquier actividad gremial, mediante el decreto 7.107 de abril de 1956, a todos los que hubiesen tenido entre febrero de 1952 y septiembre de 1955 una posición de liderazgo en la CGT o sus sindicatos. En el contexto de la persecución y represión a los militantes peronistas, esta proscripción luego se amplió para incluir a todos aquellos que hubieran tomado parte en el congreso celebrado por la CGT en 1949, en el cual se aprobaron los nuevos estatutos que proclamaban a la central obrera como “fiel depositario de la ideología peronista.” La política sindical y laboral del gobierno alentó, en cambio, a líderes y corrientes consideradas “libres” o “democráticas” opositoras al régimen depuesto.

Al mismo tiempo, mediante el decreto 9.270/56, la dictadura buscó replantear de manera radical la estructura sindical previa, habilitando la existencia de múltiples sindicatos en un mismo ámbito de actuación.³⁴ Resulta especialmente significativo

³³ Rouquié explica sus diferencias en los siguientes términos: “En el centro de todo, está la actitud ante el peronismo: azules y colorados son anti-peronistas, pero en distinta forma. Para los colorados, el peronismo es un movimiento de clase sectario y violento que da lugar al comunismo. Los azules consideran, por el contrario, que a pesar de sus excesos, de sus abusos de poder, de su demagogia insostenible, el peronismo es una fuerza nacional y cristiana que permitió salvar a la clase obrera del comunismo y que constituye por ende un bastión contra la subversión. Comparten esa opinión con los industriales y la gran patronal que aprecian el sentido del compromiso y de la autoridad de los dirigentes sindicales peronistas (...).” Ver Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Vol. II, 1943-1973, Buenos Aires, Emecé, 1982. Estos diagnósticos diferentes tuvieron correlación, como se explica en el texto principal, con distintas estrategias frente al peronismo y al movimiento obrero.

³⁴ Ver Luis Campos, “Estado y sindicatos: un análisis de sus relaciones a partir de los mecanismos de regulación y la conformación de la estructura sindical en Argentina (1943-1988), Tesis presentada ante la Maestría en Economía Política del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), 2008, pp. 65-73.

destacar que no sólo se intervino la CGT, sino que se declararon disueltas y carentes de autoridad a todas las comisiones internas de los establecimientos de trabajo. Después de debates y consultas con el objetivo de encontrar una solución para la organización en las fábricas, el interventor militar de la CGT Patrón Laplacette dispuso que los delegados fueran designados por los interventores de cada sindicato, aunque esto no fue fácil de garantizar en la práctica.³⁵ En el contexto de las luchas iniciales de la “Resistencia Peronista” contra la dictadura, la acción de los delegados y comisiones internas se sumó a la de los “comandos” que desarrollaban distintas formas de acción territorial.³⁶ La confluencia de las luchas obreras --que se caracterizaron por incluir medidas de lucha clandestina como los sabotajes, el trabajo a desgano, el trabajo a tristeza junto con la aplicación de otras medidas más tradicionales como huelgas y manifestaciones- y las acciones territoriales resulta fundamental para explicar incluso el final de la “Revolución Libertadora” y la convocatoria a elecciones.

El ataque a las comisiones internas durante la dictadura de Aramburu, por lo tanto, no logró neutralizar su acción e influencia. El subsecretario de Trabajo del gobierno de Frondizi, Galileo Punte, sostuvo que, al encarar el problema de las relaciones laborales cuando asumió su puesto, encontró “anarquía, abusos y extralimitaciones de todo orden de los obreros. Los empresarios habían perdido el comando de las fábricas, todo lo disponían las comisiones internas; mandaban los que tenían que obedecer (...) los empresarios deben retomar el control de las fábricas.”³⁷ Este diagnóstico, junto con las evidencias sobre el papel que desempeñaron los delegados y comisiones internas en la resistencia a la dictadura, confirma que, a pesar de los intentos de desmantelamiento, las comisiones internas habían conservado un poder importante.

Esto constituía un problema para los objetivos declarados del proyecto “desarrollista” de la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962), que incluían una profundización del desarrollo industrial y la producción de bienes de consumo durables, los cuales que suponían, para garantizar márgenes de ganancia elevados, lograr implantar finalmente los acuerdos de “racionalización” del trabajo. Este paso era considerado clave para permitir el uso eficaz de gran parte de la maquinaria importada y la intensificación de la producción de las plantas existentes, lo cual tenía a su vez, como premisa, el control efectivo del poder de los trabajadores en los lugares de trabajo.³⁸ Como veremos a continuación, James sostiene en sus trabajos que el último año de la década del '50 y los primeros de la del '60 fueron claves en este sentido.

La Ley 14.455 de Asociaciones Profesionales promulgada por el gobierno de Frondizi en 1958 evidenció un cambio de estrategia y revirtió los cambios que había intentado introducir la Revolución Libertadora, reestableciendo el sistema de sindicato único, esto es, el reconocimiento legal de un solo sindicato en cada industria, tanto en el plano local

³⁵ Ver James, *Resistencia e integración*, p. 84.

³⁶ Ver James, *Resistencia e integración*, Ernesto Salas, *La Resistencia Peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Altamira, 2006, y sobre todo, para un análisis detallado de distintas formas que asumió la lucha obrera en este período su articulación con la territorial, ver Alejandro Schneider. *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955- 1973)*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 2006, pp. 91-112. Resulta de gran utilidad la reflexión de este último respecto a la extensión cronológica de la etapa de la “Resistencia”, que se extiende desde el golpe de 1955 hasta la aplicación del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) en 1960.

³⁷ Documento del Plenario Nacional de las 62 organizaciones, Buenos Aires, mayo de 1960, citado por James, *Resistencia e integración*, p. 189.

³⁸ James, *Resistencia e integración*, p. 188.

como en el nacional. Aunque la ley permitía tanto una estructura federativa como una más centralizada de los sindicatos de primer grado lo que prevalecía en los sindicatos más grandes e importantes del país era la estructura no federativa.³⁹ Los principales sindicatos, que representaban a los trabajadores metalúrgicos, ferroviarios, textiles, y de la construcción, así como los que representaban a empleados administrativos tenían estructuras altamente centralizadas que concentraban el poder en una dirección central elegida en el plano nacional.⁴⁰

Estas concesiones del gobierno de Frondizi a los líderes sindicales, realizadas en el marco del acuerdo –luego malogrado- con el peronismo, tuvieron lugar en el contexto de la implementación de la “racionalización” en las fábricas, que originó un enfrentamiento sostenido con las instancias de representación de base. En este contexto se desarrolló la etapa final de la “Resistencia peronista”, que a diferencia de la primera fase, en la que había predominado la organización territorial, tuvo a las fábricas y establecimientos laborales como escenario principal. En esta etapa las formas de lucha “clandestinas” características de la temprana resistencia dieron paso a protestas abiertas y a medidas tradicionales como la huelga, cuyo símbolo fue la lucha de los trabajadores del frigorífico “Lisandro de la Torre” contra su proyectada privatización.⁴¹

La derrota de la que fue considerado por varios autores como una “huelga insurreccional” llevada adelante por 9 mil obreros del frigorífico en enero de 1959, que había recibido el apoyo no sólo por otros gremios sino también de grupos vecinales, anticipó el triunfo de la patronal y del gobierno, que se impuso a la ola de protesta y organización obrera que alcanzó un pico extraordinario en el año 1959.⁴² Entre fines de ese año y el siguiente, se produjo un nuevo ascenso de la represión a los trabajadores en un contexto internacional de fuertes cambios, entre los que resulta imprescindible destacar la Revolución Cubana de enero de 1959. El triunfo de esta revolución en un país latinoamericano, en un marco de avance del proceso de descolonización, y de conformación del campo del “Tercer Mundo”, que defendió una postura anti-imperialista en el marco de la Guerra Fría, marcó profundamente la evolución de las corrientes políticas vinculadas con el movimiento obrero, que experimentaron un fuerte proceso de radicalización durante la década. Al mismo tiempo, este contexto internacional influyó en la instalación de la concepción del “enemigo interno” en las

³⁹ La Ley de Asociaciones Profesionales no sólo garantizaba los derechos de negociación de las direcciones sindicales, eliminando la posibilidad de competencia de sindicatos rivales, sino que además sentaba las bases para el control centralizado dentro de los gremios. Estos tenían en su mayoría estatutos tan flexibles que cualquier afiliado, en algún momento, podía ser acusado de transgredirlos y por lo tanto ser penalizado o expulsado. Este tipo de estructura sindical tenía, además, consecuencias fundamentales respecto al poder financiero de los dirigentes gremiales. Los recursos de los sindicatos provenían principalmente de dos fuentes: la cuota sindical, que constituía el aporte básico al sindicato, y la cuota asistencial, también pagada por los afiliados y destinada al mantenimiento de los servicios que los sindicatos ofrecían en sus obras sociales. Además, los empleadores también realizaban aportes a los fondos de las obras sociales, en cantidades que variaban de un convenio a otro.

⁴⁰ En esos sindicatos de primer grado, el control ejercido por la dirección central sobre las actividades de las ramas y secciones era, en términos formales, poco menos que total. En la Asociación Obrera Textil, por ejemplo, la dirección central estaba facultada por el artículo 53 de los estatutos a intervenir cualquier sección que incurriera en actos de indisciplina o cometiera irregularidades. Aún más, las comisiones internas que dirigían esas secciones, de acuerdo a lo que estipulaba el artículo 55, actuaban sólo como representantes directos de la dirección central y sus facultades estaban limitadas por esa vinculación.

⁴¹ Ver Salas, *La Resistencia Peronista*, James, *Resistencia e integración*, Schneider, *Los compañeros*, entre otros, y para una selección documental excelente, ver Roberto Baschetti, *Documentos de la Resistencia Peronista (1955-1970)*, Editorial de la Campana, 1988.

⁴² Schneider. *Los compañeros*, pp. 132-7.

fuerzas armadas, que se expresó en la aplicación del Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) en 1960, en cuyo marco se detuvo a centenares de militantes y activistas, y luego el desarrollo de la Doctrina de la Seguridad Nacional que hizo de la “lucha contra el enemigo interno” y la “lucha anti-subversiva” el eje prioritario del accionar de las fuerzas armadas.⁴³

El triunfo de la ofensiva contra el poder de las representaciones sindicales a nivel de la fábrica se plasmó, según James, en los convenios colectivos de trabajo firmados desde 1960 en adelante, que incluyeron nuevas cláusulas relativas a la “racionalización” de la producción, a la eliminación de los obstáculos al incremento de la productividad (movilidad de los trabajadores, flexibilidad y demarcación de las tareas), a la promoción de incentivos en este sentido y sobre todo, a la definición y limitación de las atribuciones de las comisiones internas.⁴⁴

Otras investigaciones confirman la caracterización de esta etapa como extremadamente crítica para los obreros industriales y sus posibilidades de organización y lucha, por la intensificación del ritmo de trabajo, el incremento de la productividad, el alza de la desocupación y el empeoramiento de las condiciones laborales en las fábricas. De acuerdo a estos estudios, “es innegable el hecho de que entre 1951 y 1965 hubo muy fuertes incrementos de productividad en la industria,” ya que mientras el producto creció en esta etapa al 5% anual, el empleo lo hizo al 0.5%.⁴⁵ El acelerado incremento de la productividad industrial parece haber sido el resultado de la implantación de nuevas ramas, la intensificación de la explotación de la planta existente mediante la reorganización de la producción y el incremento en la intensidad del trabajo y en algunos casos de la aplicación de nueva tecnología.⁴⁶

Estos avances de las patronales sobre los trabajadores y sus formas de organización en el nivel de la fábrica tuvieron como correlato una declinación del nivel de confrontación

⁴³ Ver Rouquié, *Poder militar y sociedad política* entre muchos otros.

⁴⁴ Ver James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera”, p. 340. Las industrias textil y metalúrgica habrían cumplido un rol fundamental de cuña en esta ofensiva, que de acuerdo a James culminó sólo luego de las derrotas gremiales de 1959 y 1960. Rodolfo Walsh también destaca en su libro *Quién mató a Rosendo* la importancia de los convenios de 1959 y 1960: “El acuerdo de 1959 fue presentado a las bases metalúrgicas como un triunfo. La derrota estaba en sus cláusulas no escritas, la alianza de hecho entre empresas y dirigentes. La industria, reequipada en ese período y destinataria en su conjunto de una cuarta parte de la inversión extranjera, debía seguir un curso monopolista: concentración de empresas, liquidación de talleres chicos, aumento de la productividad, ganancias rápidas. El vandomismo accedió a todo esto y las consecuencias resultaron graves no sólo para los trabajadores.” Rodolfo Walsh, *¿Quién mató a Rosendo?*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1984, p. 144-145. Schneider discute la interpretación de James de los convenios, argumentando que resulta fundamental ver su aplicación en la práctica. Ver Schneider, *Los compañeros*, pp. 146-150.

⁴⁵ Adolfo Canitrot y Pedro Sebess, “Algunas características del comportamiento del empleo en la Argentina entre 1950 y 1970”, en *Desarrollo Económico* No. 53, Vol. 14, Abril-Junio 1974, pp. 80-1.

⁴⁶ En su clásico trabajo ya mencionado, y luego de aludir a la caída del empleo en la rama metalúrgica entre 1959 y 1962, de 309 mil trabajadores a 252 mil, Rodolfo Walsh sostuvo que “esos cincuenta y siete mil obreros menos, en una sola industria, reflejan el “continuo yirar de gente” que golpeaba a las puertas de las fábricas”, “esa “desesperación por conseguir trabajo” que afectó como una locura a Juan Zalazar, el pescado podrido que llevó de comer a sus hijos, la miseria de centenares de miles de hombres”. También marca el paralelo incremento de la productividad en el período: “Sobre la gigantesca sangría del gremio, las empresas pudieron cumplir la vieja aspiración de producir más con menos operarios. Los índices de productividad [del orden de 100 en 1950 y 150 en 1961] ilustran el resultado de la negociación vandomista en esos años”. Otros estudios sobre el comportamiento del mercado de trabajo en Argentina en el período confirman que el caso particular de la industria metalúrgica analizada por Walsh seguía la tendencia de la totalidad del sector industrial.

y la movilización, que fue acompañada por un incremento del poder de la jefatura sindical, cuyo referente en ascenso era el dirigente sindical metalúrgico Augusto Timoteo Vandor, que progresivamente comenzó a ganar importancia frente a otras figuras de la “línea dura” del peronismo como el textil Andrés Framini. James afirma que la cúpula sindical peronista obtuvo, a cambio del control de las comisiones internas y la aceptación de la racionalización, beneficios concretos. Entre ellos nombra el reconocimiento formal de la función del gremialismo “responsable”, la renovación efectiva de los convenios con la actualización de cláusulas sobre cuestiones tales como beneficios por maternidad, asignaciones familiares, licencias por casamiento, asignaciones por antigüedad, todo lo cual estaba congelado desde comienzos de aquella década, además de que los convenios fortalecieron considerablemente las debilitadas finanzas de los gremios, garantizando la retención de un monto fijo de los salarios.⁴⁷

La “racionalización” de la producción se vio acompañada, entonces, por un poder creciente de los más altos dirigentes sindicales, directamente proporcional a su distancia e independencia de las bases. De acuerdo a varios autores, el proceso de “burocratización” (en tanto constitución de una casta, con intereses propios e independientes de los de su base) de la dirigencia sindical se había iniciado en los últimos años de los gobiernos peronistas pero se profundizó de manera notable a partir de fines de la década del '50 y comienzos del '60.⁴⁸ Las jerarquías sindicales, altamente favorecidas por el cambio de legislación de la etapa, vieron incrementarse no sólo sus ingresos, sino también sus posibilidades de otorgar a las bases importantes beneficios, y de controlar a quienes no estuvieran conformes y buscaran replantear el tipo de representación sindical. A esto sumaron un cada vez más importante papel político, que fue objeto de numerosos análisis.⁴⁹

Si bien queda claro que durante el gobierno de Frondizi, y en especial entre 1959 y 1961 se llevó a cabo una fuerte ofensiva contra las formas de organización y lucha obrera en las fábricas que permitió introducir transformaciones en el ritmo y el proceso de trabajo, que debilitó a los delegados y comisiones internas, resta dilucidar cuáles fueron sus consecuencias en términos de la organización y la militancia de base en las fábricas en el mediano y largo plazo. En particular, es necesario evaluar la caracterización de James, quien concluye que a partir de los convenios firmados entre 1959 y 1962, todo el territorio de las fábricas pasó a estar estrictamente bajo el dominio de la patronal, lo que

⁴⁷ James, *Resistencia e Integración*, p. 197.

⁴⁸ El sociólogo Roberto Carri sostuvo al respecto: “Para mantener la organicidad y la efectividad en los reclamos de los trabajadores, se hace preciso instaurar una disciplina más o menos rígida según los casos, y el caudal de afiliados de cada sindicato. Fue necesario entonces levantar aparatos administrativos centralizados para ordenar el funcionamiento de entidades que contaban con millares de adherentes. El resultado inevitable –durante los gobiernos de Perón– fue la influencia creciente sobre los trabajadores que tuvo la burocracia sindical de los grandes gremios. La C.G.T. debido a su gravitación a partir de este período, también montó un aparato capaz de dirigir las reivindicaciones e interpretar las aspiraciones de (...) millones de trabajadores sindicalizados”. Ver Roberto Carri, *Sindicatos y Poder en la Argentina*, Editorial Sudestada, 1967. Louise Doyon, por su parte, afirma: “Es indudable que después de 1949 los sindicatos peronistas perdieron gran parte de la vitalidad que los caracterizó en los tres años previos, para sustraerse en forma creciente al control de sus afiliados”, Ver Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista”, p. 222.

⁴⁹ Ver James, *Resistencia e integración*, Schneider, *Los compañeros*, Alvaro Abós, *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1983, Santiago Senén González, *El sindicalismo después de Perón*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1971, Marcelo Cavarozzi, “Peronismo, sindicatos y política en la Argentina (1943-1981)”, en *Historia del movimiento obrero en América Latina*. México, D.F., Siglo XXI, 1984, entre otros.

se tradujo desde su perspectiva en un “sistema de pasividad institucionalizada de las bases” que llevó a las comisiones internas a un “estado de crisis durante prácticamente toda la década del ’60.”⁵⁰

Esta afirmación ha sido fuertemente cuestionada por investigaciones realizadas en los últimos años. La permanencia de las formas de organización en el nivel de las fábricas durante los primeros años de la década del ’60 así como la movilización de los trabajadores de base (ciertamente con variaciones en términos de intensidad, orientación y efectividad, de acuerdo a los períodos) a pesar de los avances del proceso de “racionalización” y del fortalecimiento de las cúpulas sindicales crecientemente burocratizadas, se puso en evidencia de distintas maneras en los años posteriores a las transformaciones que analiza James. Alejandro Schneider demostró que durante el año ’63, a pesar de las derrotas sufridas y en el contexto de los inicios del gobierno de Illia, se produjo una ola de protestas liderada por sectores de base, en la cual se adoptó como forma de lucha la toma de establecimientos fabriles, la mayor parte de las cuales se realizó al margen de las representaciones sindicales oficiales.⁵¹ Estas tomas son consideradas como el primer antecedente importante de la utilización de esta forma de lucha, que no sólo fue utilizada por la CGT en 1964 en una medida a gran escala, sino que se generalizó en una multiplicidad de conflictos entre fines de los años ’60 y mediados de los ’70.

Por otra parte, durante el año 1964 se produjeron acciones que involucraron la participación activa y organizada de los trabajadores. El gobierno de Arturo Illia (1963-1966), al tiempo que promovió medidas que intentaron acallar el conflicto obrero y dar alguna respuesta a la crítica situación obrera luego del gobierno de Frondizi y del breve período de Guido (1962-1963), instrumentó diversas políticas destinadas a minar las bases de sustentación del liderazgo sindical peronista. En respuesta, la CGT llevó adelante el Plan de Lucha, cuya segunda etapa se inició el 18 de mayo de 1964 con una protesta de corta duración. El 21 de mayo se llevó a cabo el primer operativo de importancia en el que se concretó la toma de 800 establecimientos fabriles en varios barrios de la ciudad de Buenos Aires, y en algunas localidades del conurbano bonaerense, lo que implicó la sincronización perfecta de cerca de medio millón de trabajadores de varios gremios.⁵² En el marco del Plan de Lucha y a lo largo de sucesivas jornadas que se extendieron hasta el 24 de junio, se ocuparon 11 mil establecimientos, proceso en el que participaron casi 4 millones de trabajadores.⁵³

⁵⁰ James, “Power and Politics in Peronist Trade Unions”, 3-36 (traducción propia).

⁵¹ Schneider menciona varios ejemplos de este tipo de luchas, y sostiene que las suspensiones, los despidos y los atrasos en el pago de salarios eran las causas predominantes de estas medidas. La ocupación más importante del período fue la de la fábrica Kaiser de Córdoba, que duró 24 hs. e involucró la toma de rehenes, mientras que la producción se mantuvo en manos de los trabajadores, características que se repetirían en muchas de las tomas posteriores. Ver Schneider. *Los compañeros*, p. 205.

⁵² Entre los gremios movilizados en esta jornada del 21 de mayo se encontraban el textil, químico, metalúrgico, aceitero, fideero, mecánico, construcción, navales, entre otros. Ver Schneider. *Los compañeros*, p. 205.

⁵³ Confederación General del Trabajo, “Ocupación por 3.913.000 trabajadores de 11.000 establecimientos en las dos etapas del Plan de Lucha de la CGT Argentina,” Buenos Aires, 1964. En cuanto al desarrollo detallado de esta segunda etapa, el miércoles 27, una nueva jornada se llevó a cabo en establecimientos fabriles y comerciales de Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba, Bahía Blanca y otras ciudades del país. El tercer operativo se llevó a cabo dos días después, e implicó la participación de 650 mil trabajadores de 1.100 establecimientos en Capital Federal y en la zona sur y oeste del conurbano bonaerense. La cuarta jornada, el 2 de junio, se centró en el transporte público e involucró la participación de ferroviarios, aeronáuticos, marítimos y portuarios. Los días 4, 18 y 24 de junio se llevaron a cabo

El Plan de Lucha no sólo resultó impactante por la cantidad de trabajadores y establecimientos involucrados, y por su minuciosa planificación previa, sino también por las condiciones de secreto en que fue organizado, que volvían a las tareas de coordinación y sincronización aún más difíciles. Fuentes recientemente disponibles a partir de la apertura del Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA, gestionado por la Comisión Provincial por la Memoria) aportan elementos para confirmar que la participación y actividad de los representantes obreros en las fábricas fue un factor de enorme importancia para el éxito de esta medida de inédito alcance.⁵⁴ Varios de los informes de inteligencia elaborados subrayan que el éxito de la medida dependía de la participación masiva de los obreros en sus lugares de trabajo ya que la ocupación simultánea de los establecimientos sólo podía ser llevada a cabo por las bases y sus representantes inmediatos.⁵⁵ Publicaciones de sindicatos como la Asociación Obrera Textil (AOT) afirmaban que “pocas veces una acción sindical alcanzó tanto apoyo espontáneo en las bases obreras como el Plan de Lucha de la CGT,” al tiempo que otros documentos subrayan la decisiva importancia otorgada a la difusión de las características y objetivos de la medida entre las bases para explicar este apoyo masivo.⁵⁶

El grado de articulación entre estas diversas instancias de organización, fue logrado, según sostenían los comunicados de la CGT, mediante el contacto “de compañero a compañero, de trabajador a trabajador,” lo que también fue destacado en numerosas publicaciones de la época.⁵⁷ Un ejemplo es el extracto siguiente de la revista Panorama: “La agresiva aplicación del Plan de Lucha de la CGT fue sentida por gran parte del país

nuevas jornadas, que involucraron la ocupación de más de 7 mil establecimientos en total, así como la participación de alrededor de dos millones de trabajadores. Ver Schneider, *Los compañeros*, p. 217.

⁵⁴ En las instrucciones distribuidas por la Asociación Obrera Textil puede visualizarse la “cadena de mandos” involucrada en el desarrollo del plan. Archivo DIPBA Comisión Provincial por la Memoria, Mesa “B” Legajo: “Plan de Lucha, 2ª etapa, regional Lanús”, “Plan de Lucha de la CGT. Orden No 1 de la Asociación Obrera Textil”, Buenos Aires, 15 de mayo de 1964.

⁵⁵ Informes de la DIPBA anteriores a la realización del plan ponían de relieve el papel central de las bases: “Si al plan de la CGT responden ampliamente los obreros el triunfo será inobjetable, y de hecho la subversión total vendrá incuestionablemente. Si el plan es aceptado o llevado a cabo a medias, la CGT dejará de ser factótum imponderable y dará un paso atrás que no es conveniente para sus dirigentes.” Mesa “B” Legajo: “Plan de Lucha, 2ª etapa, regional Lanús”, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Central de Inteligencia. U. Regional San Martín, Plan de Lucha de la CGT. Antecedentes sobre toma de establecimientos, 2ª etapa. 18 de mayo al 28 de junio de 1964, Departamento “B”. Asunto: informar sobre panorama CGT.

⁵⁶ El documento de la AOT se encuentra en Archivo DIPBA, Comisión Provincial por la Memoria, Mesa B, Carpeta 16, Legajo 7, Asociación Obrera Textil de Berisso., Asociación Obrera Textil, Buenos Aires, Abril de 1964. Los documentos del seguimiento de inteligencia por parte de la DIPBA a organizaciones sindicales de la Provincia de Buenos Aires reflejan que varios gremios, entre ellos la Asociación Obrera Textil (AOT), realizaron, antes del Plan de Lucha, asambleas y reuniones informativas en establecimientos fabriles en las que los dirigentes explicaban las características de la medida y sus objetivos a los trabajadores y delegados. Un ejemplo de estos documentos es: Archivo DIPBA, Comisión Provincial por la Memoria, Mesa B, Carpeta 16, Legajo 7, Asociación Obrera Textil de Berisso, 9 de Abril de 1964. Asunto: asamblea del gremio textil en las instalaciones de [la fábrica textil] The Patent Knitting.

⁵⁷ Mesa “B” Legajo: “Plan de Lucha, 2ª etapa, regional Lanús”: 116 folios, “En un cien por ciento se cumplió una nueva etapa del Plan de Lucha”, Comunicado de prensa N 455, 27 de mayo de 1964. “La CGT se ve en el deber de felicitar a los trabajadores, delegados de fábricas y dirigentes en general por la acción llevada a cabo en el día de la fecha. (...) Las falsas informaciones instrumentadas oficialmente no han desconcertado ni perturbado la intuición de los trabajadores, los que recibieron la información de compañero a compañero, de trabajador a trabajador sin guiarse por la radio ni por ningún tipo de prensa.”

como un temible recurso de los militantes más activos del peronismo, para intentar la recuperación del poder (...). Su Plan de Lucha, consistente en la ocupación de fábricas y establecimientos laborales, se cumplió con justeza matemática. Ni un desajuste, ni una vacilación, ni una demora. “Nosotros no lo hubiésemos hecho mejor” nos confesó, no sin cierta preocupación un observador militar.”⁵⁸

Para explicar esta medida que alcanzó, de acuerdo a las fuentes, una precisión militar, resulta fundamental también tener en cuenta su contexto económico y político. Aunque la historiografía no ha enfatizado este punto, ni lo ha integrado en las explicaciones sobre la acción y organización sindical, el Plan de Lucha tuvo lugar en un momento económico clave de la segunda sustitución de importaciones: en la transición entre el primer subperíodo (entre 1958 y 1963, en el cual los estrangulamientos en el sector externo ocasionaban caídas de la producción en términos absolutos), y el segundo (que se extendió desde 1964 hasta 1974, y evidenció un crecimiento sostenido del producto industrial a un ritmo mucho más elevado). Para comprender la adhesión “espontánea” de las bases al Plan de Lucha de 1964 resulta clave tener en consideración que estas características del período comprendido entre 1958 y 1963 tuvieron, como se ha discutido ya, consecuencias extremadamente negativas para los trabajadores, que habían esperado largamente, y hasta entonces infructuosamente, que la CGT liderara medidas efectivas de lucha a nivel nacional.⁵⁹ A esto se sumaba un segundo factor, vinculado con la lucha política. Estos fueron años de agudización del reclamo de “la vuelta de Perón”, y de hecho se llevó a cabo en el mismo 1964 un intento fallido de retorno. Por lo tanto la adhesión masiva al Plan de Lucha también era un rechazo a la posición fuertemente anti-peronista de Illia, perteneciente a la UCR del Pueblo, afiliada con la fracción “colorada.”

La serie de tomas de fábrica de 1963 y sobre todo el desarrollo de la segunda etapa del Plan de Lucha en 1964 demuestran que las comisiones internas y la militancia obrera en los establecimientos industriales no habían sido eliminadas por el proceso de “racionalización”, sino que a pesar de este impacto negativo seguían vigentes y jugando un papel importante en la lucha sindical. Los delegados de fábrica y las comisiones internas, que habían sido sometidos a un creciente control por parte del liderazgo oficial peronista, resultaron no sólo útiles sino imprescindibles cuando la cúpula sindical debió enfrentar los sucesivos intentos ofensivos de Illia de cuestionamiento de la estructura sindical y del poder de los líderes peronistas. La serie de ocupaciones de fábricas se convirtió, en los hechos, en el episodio de lucha obrera de la década en el cual existió la mayor confluencia entre las bases y la dirigencia sindical. Sin embargo, como pudo comprobarse claramente una vez que se modificó el contexto de presión política sobre los dirigentes peronistas, el Plan de Lucha se evidenció como una medida excepcional magnitud que las dirigencias sindicales burocráticas no volvieron a repetir.

Desde mediados de los años '60, la evolución del sector industrial comenzó a presentar cambios importantes, estrechamente vinculados con variaciones igualmente significativas en la dinámica de la militancia sindical. Dos indicadores centrales resultan útiles para evidenciar la transformación que se operó en el sector industrial estos años. En términos del empleo industrial, mientras que en el período comprendido entre 1951 y 1965 se habían creado en la industria 83.727 puestos de trabajo, en los 5 años restantes, entre 1965 y 1970, éstos fueron 176.612. Esto es, mientras entre 1951 y

⁵⁸ Panorama No. 15, agosto de 1964, citado por Schneider, *Los compañeros*, p. 226.

⁵⁹ Ver Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica Argentina*.

1965 la tasa anual del crecimiento del empleo industrial fue del 0.5%, entre 1965 y 1970 fue del orden del 2.4%. En lo que se refiere a la productividad, su ritmo de crecimiento experimentó un descenso muy generalizado, de acuerdo a los datos de Canitrot y Sebess, que encontraron una desaceleración en 13 de las 17 ramas industriales en el período entre 1965 y 1970, comparado con el anterior, de 1951 a 1965.⁶⁰

Estos datos son de enorme importancia. La generación de empleo, debida a su vez a la profundización de la industrialización sustitutiva y la creciente superación de las restricciones externas, disminuyó la presión sobre los trabajadores vigente en los años anteriores como producto de la desocupación. Por otra parte, el descenso de la productividad revela una creciente reafirmación del poder de organización y de lucha de los trabajadores industriales, que parece haberse traducido en un mayor control sobre los ritmos de trabajo, que como vimos se había visto previamente afectado no sólo por la represión y la persecución, sino por la penetración de la “racionalización” en las fábricas y el desgaste de las instancias de representación de base.

La posición de creciente fortaleza desde mediados a fines de la década del '60 puede visualizarse en el hecho de que los asalariados (dentro de los cuales los industriales ocupaban un lugar central) pasaron de tener una incidencia de 39 puntos en el producto en 1964, para ascender progresivamente hasta alcanzar los 47 puntos en 1971 y los 48 en 1974.⁶¹ Este incremento en el poder de los trabajadores asalariados sería difícil de comprender si se buscaran explicaciones en una consecuente línea de confrontación y lucha de la dirigencia sindical oficial frente a las patronales en el período, o en supuestas políticas de los sucesivos gobiernos de apoyo y fomento a la clase trabajadora. De hecho, los gobiernos de este período fueron, como ya hemos sostenido, o bien consagrados mediante elecciones en las que el partido mayoritario se encontraba proscrito, o bien directamente resultado de intervenciones militares, y en ambos casos intentaron desarrollar políticas de disciplinamiento y control de la clase trabajadora. Por otra parte, la iniciativa de lucha articulada con las bases por parte de la secretaría general de la CGT que se había plasmado en la ola de ocupaciones de 1964 había sido una medida dirigida centralmente a la preservación del liderazgo sindical existente, y la política de “golpear y negociar,” aunque eficaz en ocasiones para la obtención de reivindicaciones de los trabajadores, estaba más dirigida a la afirmación de la propia posición de la cúpula más que a fortalecer a la clase trabajadora frente al capital.⁶²

Este elevado nivel de participación de los asalariados en la distribución funcional del ingreso no puede comprenderse sino teniendo en cuenta dos cuestiones centrales. La primera es el lugar central que ocupaban los trabajadores industriales y particularmente los de las industrias más dinámicas de la etapa en la estructura económica, tanto como mano de obra de la actividad central de la economía, como por su papel de consumidores de productos mayoritariamente destinados al mercado interno, lo que obligaba a la conservación de un piso salarial que se tornaba imprescindible para la realización de la ganancia del capital. La segunda, es que esta posición estratégica de los asalariados industriales (y entre ellos, un sector de los obreros de las industrias más

⁶⁰ Canitrot y Sebess, “El comportamiento del empleo en Argentina”, pp. 77-85.

⁶¹ Ver Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*.

⁶² Ver, entre otros, Osvaldo Calello y Daniel Parcero, *De Vandor a Ubaldini*, Centro Editor de América Latina, 1984 y Santiago Senen González, *El sindicalismo después de Perón*, Buenos Aires, Galerna, 1971.

dinámicas), no estuvo acompañada, como ocurrió en los países centrales, por una actitud de creciente quietismo y asimilación al orden económico, social y político predominante. Por el contrario, en el caso argentino coincidió con un proceso de movilización y radicalización de sectores importantes de la clase trabajadora, entre cuyos líderes se encontraron sectores importantes de esta “aristocracia obrera.”⁶³

A partir de mediados de los años '60, y en forma paralela a una política crecientemente “integracionista” de la dirigencia sindical, comenzaron a hacerse visibles movimientos de oposición en el seno de los grandes establecimientos fabriles. Estos movimientos, que en su mayoría tuvieron alguna vinculación con distintas corrientes político-ideológicas del campo de la izquierda en sentido amplio (incluyendo a las corrientes de la izquierda peronista), tenían el común denominador de desarrollar una política de confrontación con las patronales y los dirigentes sindicales considerados conciliadores y poco representativos. Aunque surgieron y se consolidaron en las fábricas, el primer escalón de organización, en algunos casos llegaron incluso a disputar instancias de conducción de los sindicatos. Ya en 1965 en un plenario obrero nacional realizado en La Cumbre, en Córdoba, los dirigentes del gremio de Luz y Fuerza y en especial Agustín Tosco, quien se convirtió en los últimos años de la década de 1960 en una figura clave a nivel nacional, habían atacado fuertemente a la “burocracia” haciendo referencias explícitas, por primera vez, a su concepción del movimiento obrero como un instrumento para la “liberación nacional,” lo que luego daría el nombre al “sindicalismo de liberación.”⁶⁴ Otro ejemplo de estas líneas alternativas que pudieron consolidarse y ganar las elecciones del sindicato fue la Lista Verde de los trabajadores gráficos que, dirigida por Raimundo Ongaro, ganó las elecciones de la Federación Gráfica Bonaerense en noviembre de 1966.⁶⁵

En el contexto de su pugna con el liderazgo sindical peronista, Illia introdujo, en febrero de 1966, poco tiempo antes de su derrocamiento, el decreto 969 que intentó descentralizar la negociación sindical y debilitar sus estructuras.⁶⁶ Esta norma legal

⁶³ Algunos de los sectores de la “aristocracia obrera” que participaron del proceso de radicalización fueron los trabajadores automotrices de Córdoba (una de cuyas figuras centrales fue el Secretario General del SMATA Córdoba, René Salamanca), así como los trabajadores metalúrgicos de distintas plantas y regiones del país (se destacan especialmente las seccionales de Villa Constitución y la de Quilmes de la UOM, por ejemplo), así como diversas corrientes insertas en actividades dinámicas (químicas, siderúrgicas, metalúrgicas, automotrices) de los cordones norte (Campana-Rosario) y sur de Buenos Aires, entre otros. Existen múltiples posibles explicaciones para este proceso, que se beneficiaría enormemente de abordajes sistemáticos. Para una introducción al tema ver el clásico trabajo de Elizabeth Jelin y Juan Carlos Torre, “Los nuevos trabajadores de América Latina: una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera” en *Desarrollo Económico* N° 85, Vol. 22, Abr.-Jun. 1982. Ver también Brennan, *El Cordobazo*, Daniel Azpiazu y otros, “Acercas del desarrollo industrial Argentino, un comentario crítico”, en *Desarrollo Económico*, vol.15, n° 60, 1976, Jose Nun, *Crisis económica y despidos en Masa. Dos estudios de caso*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1989.

⁶⁴ El sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba es un ejemplo de los que habían consolidado tempranamente una posición crecientemente crítica a la de la dirigencia peronista vandorista. Desde 1957 estaba en manos de una heterogénea y apartidaria lista de oposición a los peronistas cuyo líder era Agustín Tosco. Ver James Brennan, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Sudamericana, 1994, pp. 101-110.

⁶⁵ Esto puso fin a diez años de hegemonía de la Lista Rosa, cuyo principal líder histórico, Riego Ribas, había muerto recientemente. Ver Pablo Ghigliani, “Las experiencias antiburocráticas de los obreros gráficos: la huelga de 1966 y el peronismo combativo”, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi, Alejandro Schneider, *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia social y política argentina*, Editorial Imago Mundi, 2000.

⁶⁶ Ver Campos, “Estado y sindicatos: un análisis de sus relaciones,” pp. 119-131.

prácticamente no tuvo impacto, debido a que el golpe militar del 28 de junio de 1966 puso fin a su gobierno, dando comienzo a la denominada “Revolución Argentina” liderada por el Gral. Juan Carlos Onganía (1966-1970, seguido por la presidencia de Roberto Levingston entre 1970 y 1971 y la de Alejandro A. Lanusse de 1971 a 1973). Con la intención de establecer negociaciones con los dirigentes sindicales peronistas, muchos de los cuales habían recibido con agrado el golpe, Onganía suspendió mediante el decreto 635/66 de agosto del 1966 la vigencia del decreto anterior por 120 días. Aunque las relaciones entre líderes sindicales y el poder militar fueron los primeros meses muy cordiales, las implicancias del proyecto económico, liderado por el ministro Adalbert Krieger Vasena, sumadas a las diferencias sobre el papel de los sindicatos en este proceso y a la agudización de la política represiva en ascenso causaron una crisis en esta relación. Esta se manifestó en marzo de 1967, sin que se hubiera dictado una nueva norma legal, lo que de hecho implicó la vigencia del decreto 969 hasta 1970.⁶⁷

En el contexto de la crisis de la relación del liderazgo sindical con el gobierno militar, los cambios estructurales que fortalecían la posición de los trabajadores, la permanencia del sistema político restrictivo, y las características represivas del gobierno militar se conjugaron para promover la aceleración de la movilización de las corrientes “combativas” y su influencia en las instancias de representación en las fábricas. Esto se articuló con una creciente organización y protesta en varios ámbitos, como el estudiantil, y con otros procesos de transformación, como aquellos que tuvieron lugar en el ámbito de influencia de la Iglesia católica. En marzo de 1968 un conjunto de sectores de la oposición sindical confluyeron en la conformación de lo que se denominó la CGT de los Argentinos, cuyo Secretario General, elegido en el Congreso Normalizador “Amado Olmos” fue el mencionado Raimundo Ongaro. Esta central sindical, que devino una confederación alternativa ante el rechazo de la elección por parte de los gremios mayoritarios de la CGT que declararon nulo el Congreso, tuvo corta vida debido a la constante persecución y encarcelamiento de sus dirigentes y afiliados y a una serie de dificultades internas, pero cumplió un papel importante en la consolidación de vínculos entre distintas corrientes y grupos sindicales anti-burocráticos.⁶⁸

El “Cordobazo”, levantamiento popular llevado adelante por sectores radicalizados del movimiento obrero y estudiantil en mayo de 1969 en Córdoba, la segunda ciudad más importante del país, fue el más impactante de una serie de movimientos en centros urbanos y marcó un punto de inflexión para el desarrollo de estas corrientes que se califican en la historiografía como “antiburocráticas” o “combativas” o “clasistas.”⁶⁹ Paradójicamente, las reformas legales que habían quedado vigentes a partir de la crisis de la relación de la dictadura con la cúpula sindical, que promovían la descentralización de la acción sindical con el objeto de debilitar estos liderazgos establecidos (habilitando, en algunos casos, incluso el sindicato por empresa), parecen haber favorecido el

⁶⁷ Ver Campos, “Estado y sindicatos: un análisis de sus relaciones,” pp. 131-148.

⁶⁸ Ver documentos, publicaciones y materiales vinculados con la CGT de los Argentinos en: <http://www.cgtargentinos.org/segunda.htm>

⁶⁹ La bibliografía sobre el Cordobazo es abundante y diversa. Ver, además de trabajos ya mencionados, Balvé, Murmis, Marín, Aufang, Balvé, Jacoby, *Lucha de Calles, Lucha de Clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969)*, Buenos Aires, Ediciones RyR, 2006, Beba Balvé y Beatriz Balvé, *El 69. Huelga política de masas. Rosariazo, Cordobazo, Rosariazo*, Buenos Aires, Ediciones RyR, 2005, Gordillo, Mónica, *Córdoba en los 60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1996, Nicolás Iñigo Carrera, “Acerca de los sesenta y los setenta” en *Anuario IEHS*, N° 12, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires, Tandil, 1997.

crecimiento de las corrientes disidentes.⁷⁰ No es de extrañar entonces que luego del ciclo de protesta del que formó parte central el Cordobazo, que tuvo eventualmente consecuencias económicas y políticas de gran importancia como el desplazamiento de Krieger Vasena y del propio Onganía, se haya promulgado el decreto 2.477/70 que removió las principales innovaciones y volvió a los términos generales de la ley de Frondizi de 1958.⁷¹

Resulta imposible realizar aquí un análisis de la génesis, las características y el desarrollo de las corrientes “combativas” cuya visibilización a nivel nacional se produjo en esta serie de protestas y estallidos de fines de los ’60, ya que se trata de un proceso de gran complejidad sobre el que existe además una creciente historiografía a la que no podemos hacer justicia adecuadamente en este espacio. Sin embargo, consideramos fundamental referirnos a algunos puntos centrales en debate. El primero se refiere a la relación entre izquierda y clase obrera. Tradicionalmente la historiografía ha separado el análisis de las corrientes sindicales del estudio de la militancia política en el período. Frente a esta separación de los estudios del campo sindical y del trabajo de aquellos centrados en el proceso de radicalización política y social, una serie de autores y corrientes ha enfatizado, muy correctamente, la necesidad de vincular estos campos y de estudiar la relación entre la clase trabajadora y las distintas corrientes de la izquierda, asegurando que esta interacción es central para comprender el período entre fines de los ’60 y mediados de los ’70.⁷²

Efectivamente, tanto estudios de caso como análisis generales han confirmado la relevancia y el impacto de esta relación. Sin embargo, queda pendiente en este debate la definición de lo que se comprende por “izquierda”, y su relación con el peronismo. Frente a una abrumadora concentración de los estudios históricos en el análisis del peronismo y su relación con la clase trabajadora, una serie de investigaciones se dedicaron a documentar, en las últimas décadas, la presencia e influencia de la izquierda y su vinculación con esta clase.⁷³ De esta manera, quedó establecida una disputa sobre la importancia relativa de la “izquierda” y el peronismo para la clase obrera, planteada en términos de neta oposición, que no parecen adecuados para dar cuenta de las

⁷⁰ Los casos de los sindicatos automotrices cordobeses SiTraC y SiTraM de las plantas de Fiat Concord y Materfer fueron los ejemplos más visibles de las impredecibles trayectorias que pueden experimentar los sindicatos por empresa. Creados con el objetivo de disponer de representantes pro-patronales, estos sindicatos experimentaron un rico proceso de radicalización que se expresó en la conformación de la corriente “clasista.” Ver Natalia Duval, *Los sindicatos clasistas: SiTraC (1970-1971)*, Buenos Aires, CEAL, 1988 y Gregorio Flores, *SITRAC-SITRAM, la lucha del clasismo contra la burocracia sindical*, Córdoba, Editorial Espartaco, 2004.

⁷¹ Ver Campos, “Estado y sindicatos: un análisis de sus relaciones,” pp. 131-148.

⁷² Ver entre otros, Patricia Berrotarán y Pablo Pozzi (comps.), *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina, 1955-1989*, Buenos Aires: Letrabuena, 1994, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider. *Los setentistas. Izquierda y clase obrera (1969-1976)*, Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA), 2000, María Cristina Torti, “Protesta social y “nueva izquierda” en la Argentina del “Gran Acuerdo Nacional”” en *Taller, Revista de Sociedad, Cultura y Política* vol. 3, no. 6, Buenos Aires: abril 1998, Horacio Tarcus. *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 1996.

⁷³ Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, por ejemplo, sostienen que “la izquierda, en la historia argentina, parecería desaparecer, a partir de 1946, con el nacimiento del peronismo. Cuando recibe alguna mención, es para caracterizarla como “alejada de los trabajadores” o como “traicionando algún conflicto”.” Frente a esto, los autores sostienen que por el contrario la izquierda marxista tuvo impacto sobre la clase obrera, y que “esta relación tuvo una influencia, aún hoy no estudiada, muy profunda, que llegó a radicalizar a sectores del peronismo.” Ver Pozzi y Schneider, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera*, p. 17.

complejidades internas de cada una de las corrientes que se encontraban en un proceso de transformación y de disputa interna.

De las investigaciones propias se desprende que no resulta útil, para determinar el eje central que definió la confrontación en el seno del movimiento obrero durante la segunda etapa de la sustitución de importaciones, partir de la contradicción entre la “izquierda” y el “peronismo” en términos globales. El núcleo central de la confrontación en las fábricas y establecimientos laborales, que de hecho atravesaba y dividía tanto a la izquierda como al Peronismo, giraba en torno a las formas de concebir la relación entre las clases. Los dos polos de esta confrontación estaban constituidos por dos grandes corrientes, articuladas en torno a concepciones opuestas. Mientras la primera partía de la complementariedad entre el capital y el trabajo y de la posibilidad de mutuo beneficio de las clases, la segunda consideraba que existía una relación de oposición ineludible entre el capital y el trabajo, de la que se derivaba que, necesariamente, todo beneficio de una de las clases debiera obtenerse a expensas de la otra.

Ésta era la divisoria central y profunda de los campos enfrentados en el seno de la clase obrera, en una disputa que asumía distintas formas y que se plasmó en diferentes escenarios. Esta cuestión central tenía relación con otra de las grandes discusiones de la etapa, que se centraba en el grado de “burocratización” de las organizaciones sindicales, y los niveles de representatividad y democracia interna. Sin embargo, aunque es posible establecer correlaciones y conexiones entre el proceso de burocratización y de distancia de las bases y la prevaleciente concepción de complementariedad entre las clases predominante en la dirigencia sindical peronista de la época, esta relación no es automática y resulta imprescindible distinguir estos dos ejes conceptualmente diferentes, y abordar las discusiones sobre la organización al interior de la clase y sobre las relaciones entre las clases en forma separada.

En suma, a fines de los años '60 las fábricas se convirtieron en un campo de batalla en el cual se dirimía esta confrontación y las comisiones internas y los delegados, lejos de estar desactivados y fuera de funcionamiento, estaban en el centro de este conflicto.⁷⁴ La confrontación entre las distintas formas de comprender la relación entre las clases se traducía en combates permanentes sobre la función del delegado. Desde el punto de vista de los defensores de la conciliación, los delegados debían ser “intermediarios neutros” entre el capital y el trabajo, que debían estar encargados de mediar y encontrar soluciones que satisficieran a ambas partes. Por el contrario, aquellos que partían de la necesaria confrontación de las clases y de la intrínseca contraposición de sus intereses,

⁷⁴ La consolidación de estas corrientes y la extensión de luchas por la conducción de fábricas y gremios entre mediados y fines de los años '60, así como la respuesta de la burocracia sindical contra ellas, quedó registrada en la investigación de Walsh. Ya entonces era posible describir el enfrentamiento entre las líneas combativas y las burocráticas en los siguientes términos: “En las grandes empresas, (...) el despido es selectivo. Se echa a los más combatientes, previamente calificados de “comunistas” o de peronistas revolucionarios. Se disuelven las comisiones internas, si es necesario se las compra: un buen despido asegura un futuro tranquilo al delegado que lo acepta. Cuando la oposición resurge, una nueva ola de cesantías acaba con ella. Así hay empresas, como la Philips —950 despidos en 1968— que barren todos los años y todos los meses con cualquier asomo de rebeldía. ¿Adónde pueden protestar los trabajadores? Al sindicato. Pero allí también fastidian, allí también cuestionan, allí también resultan “comunistas”. Patrones y dirigentes han descubierto al fin que tienen un enemigo común: esa es la verdadera esencia del acuerdo celebrado por el vanderismo con las federaciones industriales. Para llevarlo a la práctica, el gremio se convierte en aparato. Todos sus recursos, económicos y políticos, creados para enfrentar a la patronal, se vuelven contra los trabajadores. La violencia que se ejercía hacia fuera, ahora se ejerce hacia adentro.” Ver Walsh, *¿Quién mató a Rosendo?*, p. 146.

consideraban al delegado como un representante de los trabajadores que debía liderar la lucha, defensiva u ofensiva, contra los avances del capital, con estrategias y medidas que estuvieran de acuerdo con las relaciones de fuerza.

La existencia de representantes “combativos” en el lugar de trabajo que desarrollaban políticas de confrontación simultánea con la patronal y las dirigencias conciliatorias, enfrentando además en varias instancias –como en el caso del Cordobazo-- al poder político, constituía un desafío abierto a las líneas predominantes en el sindicalismo a nivel nacional, y cuestionaba severamente el control de la patronal sobre las condiciones de producción, el ritmo de trabajo y la retribución a los asalariados. Fue justamente debido a estas razones que tanto las patronales como las fuerzas del “aparato” dominado por una dirigencia que defendía la posibilidad de “conciliación” de los intereses de clase y el beneficio simultáneo de capital y trabajo ejercieron esfuerzos denodados para frenar el ascenso de corrientes que, como partían de la necesaria confrontación entre las clases, confluían con organizaciones políticas y político-militares radicalizadas, constituyéndose en una amenaza, no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales.⁷⁵

Se han publicado en los últimos años importantes trabajos que intentan una síntesis de las tendencias y características generales de la militancia obrera para los años finales de la sustitución de importaciones, a partir de recuperar una multiplicidad de aportes fragmentarios provenientes de investigaciones previas. Estos coinciden en caracterizar al período que se abre en 1969 como de una profunda radicalización política y de un nivel inédito de movilización y confrontación social que se vieron fuertemente reflejados en los lugares de trabajo.⁷⁶ El cruce de la bibliografía secundaria con la consulta de fuentes periódicas, documentos de archivo, estudios de caso y otros aportes parciales, permite organizar la historia de las instancias de representación de base en tres períodos diferenciados cuyo análisis en profundidad sería imposible abordar, por lo que sólo se presentan aquí de modo muy sintético.

El período comprendido entre 1969 e inicios de 1973 (desde el Cordobazo a las elecciones de marzo) es un momento de claro ascenso de la militancia de los trabajadores en los establecimientos laborales. Análisis, testimonios y fuentes marcan que el ciclo de protesta inaugurado por el Rosariazo y el Cordobazo ejerció una influencia importante que alentó y multiplicó el activismo de base en las fábricas. La política represiva de la Revolución Argentina aparece como un motivador y un factor aglutinante de una acción cada vez más radical por parte de delegados y comisiones internas, constituyéndose al mismo tiempo en un límite para las posibilidades de

⁷⁵ Uno de los temas que aún requieren una exploración más exhaustiva y sistemática es la relación entre la clase trabajadora y las organizaciones político-militares. Algunos de los estudios pioneros y más interesantes sobre este tema son: Federico Lorenz, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Buenos Aires, Norma, 2007, Agustín Santella y Andrea Andújar, “El Perón de la fábrica éramos nosotros”. *Las luchas metalúrgicas de Villa Constitución. 1970-1976*, Buenos Aires, Desde el subte, 2007, María Cecilia Cangiano, *What did it mean to be a revolutionary? Peronism, Clasismo and the steel workers of Villa Constitución. Argentina, 1945-1996*, Tesis de doctorado, SUNY Stony Brook. 1996.

⁷⁶ Cabe destacar especialmente el esfuerzo de sistematización y análisis realizado por Ruth Werner y Facundo Aguirre, *Insurgencia obrera en la Argentina. Clasismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda, 1969-1976*, Ediciones IPS, 2007, que incluye extensas referencias a la problemática de las comisiones internas y su evolución en el período, proveyendo incluso algunos parámetros de comparación internacional.

organización y lucha. Esta etapa, además de marcar el proceso de surgimiento de muchas de las agrupaciones combativas que posteriormente lograron imponerse en elecciones, se caracterizó por la expansión de las organizaciones político-militares, que optaron por la vía armada como forma de lucha política.⁷⁷

El año 1973 (de las elecciones de marzo a los inicios de la tercera presidencia de Perón) constituye un segundo período, fuertemente marcado por el retorno a la democracia y la vuelta de Perón a la Argentina después de 18 años de exilio, lo cual despertó enormes expectativas. Especialmente durante la corta Presidencia de Cámpora y durante los inicios de la tercera Presidencia de Perón se produjo un ascenso en la organización de los trabajadores de base, que se veía favorecido por un clima político de recuperación de libertades políticas y sindicales, y de creciente actividad política.⁷⁸ Un hito fundamental es la sanción de la Ley 20.615 de Asociaciones Profesionales de 1973, que continuó en la línea previa de apuntalamiento de la estructura sindical centralizada, otorgando mayores facultades a los dirigentes establecidos. Al mismo tiempo, el proceso de confrontación entre las distintas corrientes en el seno del Peronismo se hizo cada vez más intenso, y se tradujo, en el ámbito sindical al igual que en el político, en un combate crecientemente agudo entre los líderes sindicales, afiliados al ala ortodoxa del peronismo (que fue favorecida por el presidente Perón antes de su muerte en julio de 1974), y los sectores de la izquierda del peronismo, vinculados con las corrientes “combativas.”⁷⁹

El tercer período, extendido entre 1974 y 1976 (del inicio del accionar de la Triple A, que envía su primera “lista negra” a la prensa el 30 de enero de ese año) se caracterizó por un cambio profundo de tendencia para los trabajadores y militantes de base. Estuvo marcado por un incremento del poder de los líderes sindicales, y por una represión cada vez más intensa y más dura dirigida a los sectores combativos de la clase trabajadora.⁸⁰ En 1974 el foco de la política represiva se concentró en la ciudad de Córdoba, que había sido el emblema de los sectores combativos, y en 1975 avanzó muy fuertemente sobre otros núcleos obreros radicalizados, como la ciudad de Villa Constitución en la Provincia de Santa Fe, a la que se consideró el epicentro de un complot de la clase trabajadora y la guerrilla en contra del gobierno de M. E. Martínez de Perón.⁸¹ Frente a

⁷⁷ Existe una vasta bibliografía, imposible de citar aquí, sobre las distintas organizaciones político-militares que se constituyeron y expandieron en esta etapa, en la cual lograron un apoyo de masas.

⁷⁸ La presidencia de Héctor J. Cámpora se extendió de mayo a julio de 1973, momento en que fue desplazado de la Presidencia y reemplazado por Raúl Alberto Lastiri, Presidente de la Cámara de Diputados, que gobernó entre julio y octubre de 1973 hasta la asunción de Juan Domingo Perón que ejerció la Presidencia hasta su muerte el 1 de julio de 1974, cuando fue reemplazado por la Vicepresidenta, su esposa María Estela Martínez de Perón.

⁷⁹ Para un análisis de los conflictos laborales en estas últimas dos etapas, ver el clásico trabajo de Elizabeth Jelin, "Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976"; Revista Mexicana de Sociología, año XL, vol. XL, no. 2, abril-junio 1978.

⁸⁰ Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas con anterioridad al golpe de estado, ver Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*, Buenos Aires, CEAL, 1985, p. 135. Para un abordaje del poder económico, político y social de los dirigentes sindicales en el período ver el clásico trabajo de Juan Carlos Torre, *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*, CEAL, Buenos Aires, 1983.

⁸¹ El punto más álgido de esta ofensiva de las fuerzas de seguridad fue el “copamiento” de la ciudad de Villa Constitución el 20 de marzo de 1975 y el arresto de la casi totalidad de los dirigentes sindicales de la zona. Ese día la ciudad fue “invadida” por lo que los testigos describieron como una caravana “interminable” de vehículos de las fuerzas de seguridad, que se proponían acallar un supuesto “complot” para el derrocamiento de la Presidenta María Estela Martínez de Perón. Las acusaciones fueron completamente infundadas pero la represión se cobró decenas de detenciones y distintos hechos de

esta avanzada represiva se desarrollaron diversas medidas defensivas, al tiempo que en el marco del ascenso previo, que no había podido ser aún frenado, se concretaron masivas movilizaciones y medidas. Ejemplos de estas últimas fueron las luchas masivas de resistencia contra las políticas económicas de Celestino Rodrigo en junio y julio de 1975, y de Eugenio Mondelli, en febrero y marzo de 1976, en las que las coordinadoras interfabriles tuvieron especial participación.⁸² Estos intentos de articulación del campo combativo, aún en el contexto de la creciente ola represiva, quedaron abruptamente interrumpidos con el golpe militar del 24 de marzo de 1976, que marcó el inicio de una etapa en la que los trabajadores se enfrentaron a un profundo cambio estructural.

3. La ofensiva contra el trabajo: el retroceso de las instancias de representación directa de los trabajadores durante la desindustrialización (1976-2001)

El nivel de confrontación económica, política y social alcanzó, a mediados de los años '70, un pico inédito en términos históricos. Como hemos argumentado, la clase trabajadora, que había conquistado en la década peronista una estructura sindical de gran alcance y fortaleza y una posición central en la economía y la sociedad no tuvo un papel marginal en esta confrontación, como en ocasiones el excesivo énfasis en las luchas políticas y en especial en la lucha armada puede sugerir. Por el contrario, desempeñó un papel central en el ascenso de la conflictividad que, lejos de ser únicamente una pugna política, tuvo como trasfondo la confrontación creciente entre el capital y el trabajo. El poder de la clase trabajadora, que puede visualizarse, por ejemplo, en su participación en el ingreso del 48% en 1974, tenía sus raíces no sólo en las características del modelo de industrialización y en el papel que cumplían los trabajadores en la producción y el consumo de bienes, sino también en los mecanismos de representación y organización de los que disponía y en su vinculación (parcial, contradictoria, conflictiva, pero fundamental) con un arco de organizaciones políticas que, en estrecha relación con un proceso de radicalización a nivel latinoamericano y tercermundista (con algunas resonancias en el primer mundo), habían desplazado los programas reformistas para encolumnarse en proyectos revolucionarios.

El desarrollo y la vitalidad de los delegados y las comisiones internas (en cuyo seno se dirimían las pugnas sobre la identidad de la clase y su relación con el capital) durante la segunda sustitución de importaciones es un factor esencial para explicar las raíces de este poder del trabajo frente al capital, que se traducía, no sólo en el plano económico, en las luchas en el ámbito de la producción, sino también en términos de las grandes confrontaciones políticas y sociales. Las medidas aplicadas a partir de mediados de los '70, aunque marcadas por múltiples contradicciones y tensiones, tuvieron como claro objetivo resolver el desafío que implicaba la confluencia del proceso de radicalización política y social con el poder de la clase trabajadora. A diferencia de las líneas de solución intentadas durante la segunda sustitución de importaciones, que habían tenido como trasfondo la permanencia del modelo de industrialización y de sus relaciones

violencia contra los trabajadores y sus familias. Ver, entre otros, A.A.V.V., *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Tomo I, Villa Constitución, Revista Regional-Libros, 1999.

⁸² Werner y Aguirre, *Insurgencia obrera en la Argentina*, Héctor Lobbe, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Buenos Aires, RyR, 2006, Yolanda Colom y Alicia Salomone, "Las Coordinadoras interfabriles de Capital Federal y Gran Buenos Aires", en *Razón y Revolución* N° 4, Buenos Aires, 1997, María Celia Cotarelo y Fabián Fernández, "La lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista. Argentina, Junio -Julio, 1975 y Marzo 1976, en *Anuario PIMSA*, Buenos Aires, 1997, María Celia Cotarelo y Fabián Fernández, "La huelga general con movilización de masas" en *Anuario PIMSA*, Buenos Aires, 1998.

estructurales, las diversas políticas operadas a partir de marzo de 1976 no sólo permitieron atacar las formas organizativas y las vinculaciones políticas de la clase trabajadora, sino que, simultáneamente, promovieron transformaciones económicas que alteraron profundamente sus bases estructurales de poder.

En efecto, el período que se abre a mediados de los años '70 y se extiende hasta la crisis económica, institucional y política, y el estallido social de 2001 marca el fin del patrón de acumulación vigente durante las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones. Este cambio del patrón de acumulación de capital, que tuvo lugar en un contexto de cambios profundos en la economía mundial que marcaron el fin del denominado “modelo fordista”, se implementó en el caso argentino con un ritmo especialmente acelerado y abrupto y tuvo un sesgo particularmente excluyente y regresivo.

Las políticas que dieron inicio a estos cambios profundos en la economía argentina fueron la Reforma Financiera de 1977, y su confluencia con la apertura económica y la drástica reducción de la protección arancelaria implementada en 1979, que promovieron una transformación en los precios relativos de los sectores económicos en perjuicio del sector industrial. Esto ocasionó un abrupto descenso de la participación del sector industrial en el producto bruto nacional, al tiempo que las transferencias al capital concentrado favorecieron una profunda reestructuración del sector, que se concentró de manera inédita. Al mismo tiempo, se produjo un dramático incremento de la deuda externa (de alrededor de 8 mil a 140 mil millones de dólares, entre 1976 y 2001) y una transformación de su funcionalidad y objetivo. Si durante la sustitución de importaciones la deuda externa había sido aplicada a financiar importaciones imprescindibles para el desarrollo del sector industrial, durante esta etapa, en cambio, proveyó una masa de capital pasible de ser colocado a altas tasas de interés en el mercado local, el cual, luego de haberse multiplicado, comenzó a ser sistemáticamente fugado al exterior por las fracciones económicas concentradas (lo que se ve claramente en el hecho de que la magnitud y evolución de la fuga es equivalente al monto de la deuda, llegando en 2001 a 137 mil millones de dólares). La centralidad de la valorización financiera, que tiene sus orígenes en una serie de políticas implementadas en el período en el que José Alfredo Martínez de Hoz estuvo al frente del Ministerio de Economía, constituye un primer marco imprescindible para analizar las transformaciones de los trabajadores y sus organizaciones durante la etapa 1976-2001.⁸³

Aunque el período 1976-2001 constituye una unidad en lo que se refiere a la continuidad y profundización de estas tendencias económicas centrales, resulta necesario distinguir dos etapas en términos políticos: el período de la dictadura militar que se extendió entre 1976 y 1983, y el de los gobiernos democráticos entre 1983 y 2001, es decir las presidencias de Raúl Alfonsín (UCR, 1983-1989) de Carlos Menem (PJ, 1989-1995 y 1995-1999) y Fernando de la Rúa (Alianza, 1999-2001).⁸⁴ Es imposible dar cuenta cabalmente aquí de la historia de la clase trabajadora durante la

⁸³ Para un análisis exhaustivo de las transformaciones económicas de la etapa ver Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*.

⁸⁴ Para una visión de la historia sindical y de los trabajadores en la totalidad de este período ver Héctor Palomino, “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”, en Juan Suriano, *Nueva Historia Argentina, Tomo X, Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

dictadura militar en términos comprensivos, para lo cual puede recurrirse a un conjunto de investigaciones de las últimas décadas.⁸⁵ Nos centraremos en cambio en algunas de las políticas económicas, laborales y represivas más importantes y en su impacto sobre los representantes obreros en los establecimientos laborales.

Como afirmábamos previamente, estas transformaciones estructurales se impusieron en el marco de un estado terrorista que --habiéndose accedido al poder en un contexto de confrontación y violencia que prometió superar-- perpetró las mayores violaciones a los derechos humanos en la historia Argentina, entre las que se cuentan 30.000 desaparecidos, miles de muertos, presos y detenidos, así como exiliados y desplazados en el propio territorio. En este contexto, es necesario detenerse en las características de la represión a los trabajadores, y en particular a los representantes en los lugares de trabajo, que aunque no se inició, como vimos, con el golpe militar se acentuó de forma notable a partir del 24 de marzo de 1976 y experimentó a partir de entonces cambios cualitativos.⁸⁶ Numerosos testimonios, documentos y evidencias indican que los activistas, los delegados y los miembros de las comisiones internas estuvieron entre los blancos más buscados por las fuerzas militares, y fueron en muchos casos secuestrados, detenidos, desaparecidos o asesinados a la entrada o salida de su trabajo, o incluso en sus mismos puestos laborales.⁸⁷

La evidencia recolectada por un conjunto de investigadores y activistas señala que la represión a los delegados, miembros de comisiones internas y militantes, si bien estuvo dirigida y ejecutada por las fuerzas de seguridad, contó no sólo con la connivencia sino también con el apoyo activo de las grandes empresas, que en muchos casos denunciaron a sus propios trabajadores, financiaron a las fuerzas represivas proveyéndoles fondos e infraestructura, e incluso autorizaron la instalación de centros clandestinos de detención en el interior de algunas de sus plantas.⁸⁸ Un símbolo ilustrativo de esta confluencia entre la elite empresaria y las fuerzas militares, y por lo tanto de la relación estrecha

⁸⁵ Algunos de los trabajos que abordan la historia de los trabajadores durante la dictadura son: Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo*, Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988; Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson, “La política laboral en la Argentina del “Proceso”, en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile, CES-Naciones Unidas, 1990; Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos” en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996, Paul W. Drake, *Labor movements and dictatorships. The southern cone in comparative perspective*. Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1996, Daniel Dicósimo, “Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar”, *Revista Entrepasados* No. 29, 2006.

⁸⁶ La violencia aplicada bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón tuvo características cualitativamente diferentes a las que vendrían después: hasta 1976, ya que el terrorismo de estado y la desaparición de personas no se encontraban aún institucionalizados. Sobre el estado terrorista y la política de “desaparición de personas” ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Colihue, 1998.

⁸⁷ Ver Victoria Basualdo, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006 disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>, e Inés Izaguirre y Zulema Aristizábal “Las luchas de la clase obrera: alineamientos y desapariciones en la Argentina de los ’70. Una Medición”, en Antognazzi y Ferrer (Comp.), *Argentina: raíces históricas del presente*, Escuela de Historia, Humanidades y Artes, UNR, 1996.

⁸⁸ Basualdo, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina.”

entre la política económica y la violación a los derechos humanos, es la figura de José Alfredo Martínez de Hoz, quien antes de ser Ministro de Economía había sido presidente de Acindar, una de las empresas en las que la represión a los trabajadores fue más aguda, desde 1975 en adelante.⁸⁹

Los efectos de la represión no sólo se extendieron a aquellos afectados de manera más directa, los cuales vieron coartadas su libertad e incluso su vida, sino también al conjunto de los trabajadores que permanecieron en las fábricas y establecimientos laborales. Existen numerosos testimonios, documentos e investigaciones que reflejan, en el contexto de creciente concentración económica y de poder político de las elites patronales, la creciente aplicación de violencia física y psicológica en los lugares de trabajo, el severo recorte de las instancias de comunicación e interacción social que afectaron dramáticamente los lazos sociales básicos, el incremento de la vigilancia y el control. A esto se sumó lo que algunos autores han llamado “un sistema complejo de prevención”: el reclutamiento obrero comenzó a hacerse de modo provisional, y sólo después de recibir el informe de inteligencia de las fuerzas armadas se otorgaba a los obreros una relativa estabilidad en el trabajo.⁹⁰ La represión tenía el objetivo de eliminar a los representantes más activos y de “descabezar” a las bases, y la ejecución pública de estas políticas tenía el propósito de dejar sentadas clara y brutalmente las consecuencias de la militancia política y sindical en el lugar de trabajo, así como del compromiso y la solidaridad con los compañeros.⁹¹

A estas formas de represión se sumó la intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, que comenzaron con la de la central nacional de trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT). En los primeros tres años, en los que se alcanzó el punto represivo más alto, se intervinieron decenas de las principales organizaciones obreras y se les retiró la personería jurídica a otras tantas.⁹² Mediante la designación de funcionarios militares en casi una tercera parte de las federaciones nacionales, se quebró la estructura nacional centralizada del movimiento sindical. Es de destacar que entre las federaciones intervenidas se encontraban las de mayor peso

⁸⁹ Basualdo, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina.” Esta política represiva, aunque tuvo manifestaciones en todas las actividades económicas, se concentró de manera preferencial en las industriales (dentro de ellas, los gremios metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transportes, ferroviarios, energía eléctrica), es decir, aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, núcleos particularmente activos y combativos del movimiento obrero.

⁹⁰ Como sostiene Delich, todo antecedente como activista impedía el acceso de los trabajadores a las plantas. Este sistema estuvo vigente en zonas industriales del país por lo menos hasta 1979, y ocasionaba que la estabilidad en las fábricas ya no dependiera solamente de la eficiencia o del nivel de calificación, sino fundamentalmente de los antecedentes políticos y de la adaptación ideológica. Ver Francisco Delich, “Después del diluvio, la clase obrera”, en Alain Rouquié, (comp.), *Argentina, hoy*, Mexico, Siglo XXI, 1982 p. 140.

⁹¹ Como explicó Víctor De Gennaro, entonces Secretario General de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA): “Se entraba a una fábrica, se la tomaba por el Ejército, y delante de todo el personal se nombraba a los que habían sido delegados o militantes. Se los llevaban, desaparecían, y después terminaban muertos, 15 o 20 días después, tirados en las puertas de las fábricas o en los basurales.” Ver Norma Fernández, *24 de marzo de 1976. 25 años después*, Revista Milenio No. 5, Buenos Aires, marzo 2001, p. 69.

⁹² Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976, ver Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo argentino*, p. 135-7. El mismo autor señala que por resoluciones del Ministerio de Trabajo, a cargo de Tomás Liendo se intervinieron entre marzo y mayo de 1976 las principales organizaciones sindicales de segundo grado, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora (p. 62).

numérico sobre el total, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (con cerca de 300 mil afiliados cada una), entre muchas otras.⁹³

Asimismo, la dictadura militar promovió un conjunto de normas tendientes a legalizar la actividad represiva y la intervención en lugar de trabajo. Desde el inicio de la dictadura se estableció el congelamiento de todo tipo de actividad gremial, así como la prohibición de toda forma de organización y protesta en el lugar de trabajo.⁹⁴ La legislación estaba en estrecha relación con las medidas desarrolladas en los lugares de trabajo, por lo cual, a medida que los trabajadores encontraban o creaban formas no prohibidas de organización o manifestación, éstas iban siendo incorporadas a normas posteriores que las prohibían. Otras normas posteriores, como la Ley Sindical 22.105 sancionada el 15 de noviembre de 1979 derogando la Ley 20.615, regularizaron el tipo de intervención que se había realizado en los años anteriores. Esta ley, aunque conservó elementos importantes del modelo centralizado (en forma simultánea a acercamientos de la dictadura con dirigentes sindicales “burocráticos” algunos de los cuales tuvieron una vinculación estrecha con el régimen), apuntó a minar las bases financieras del poder sindical y redujo de manera muy considerable la cantidad de representantes de base autorizados y su margen de acción.

Las políticas represivas y los cambios en la legislación y en las prácticas laborales atacaron de esta forma los dos núcleos centrales de la estructura de representación de los trabajadores. Mediante la intervención de las organizaciones sindicales de primer, segundo y tercer grado, y el disciplinamiento (por la cooptación o por la fuerza) de sus dirigentes se garantizó una paralización del movimiento sindical, que sin embargo fue revirtiéndose y cuestionándose a medida que avanzaba el gobierno. Al mismo tiempo, la prohibición de toda actividad colectiva en los establecimientos, en conjunción con la feroz política represiva contra aquellos que la desafiaban, atacó el histórico derecho a la organización sindical en el lugar de trabajo. Esto tuvo como consecuencia la anulación de las funciones de los delegados y las comisiones internas tal y como se habían desarrollado durante las décadas previas, cambio que operó como condición de posibilidad para la aplicación de políticas económicas profundamente regresivas.

Al mismo tiempo, las transformaciones económicas operadas desde mediados de los años '70 erosionaron las bases estructurales del poder obrero, cerrando un círculo con consecuencias dramáticas para los asalariados. La caída de alrededor de un 10% de la producción industrial en términos absolutos entre 1974 y 1983 (que por su magnitud es asimilable a la que resulta de una guerra con destrucción de infraestructura, o de un desastre natural) conllevó un cambio central en la posición económica y social de los obreros industriales que habían liderado el proceso de lucha y movilización entre fines

⁹³ Ver listado de estado de las organizaciones sindicales adheridas a la CGT hasta 1979 en Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo argentino*, p. 111-2.

⁹⁴ Entre los instrumentos más destacados de legislación laboral de la etapa pueden destacarse: la Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la “seguridad nacional” podía ser deportado, la Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de “Seguridad industrial”, que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, etc. Ver Gallitelli y Thompson, “La política laboral”, pp. 28-30.

de los '60 y mediados de los '70.⁹⁵ La suspensión de la negociación colectiva y la determinación de los niveles salariales por parte del Estado, en articulación con otras políticas laborales ya mencionadas, cercenó los derechos laborales más básicos y fundamentales. Una vez establecida la regulación oficial de los salarios, éstos sufrieron una caída de cerca del 40% respecto a los vigentes en 1974, en un contexto de suba del desempleo, supresión de horas extras y recortes en las prestaciones sociales. El descenso brutal de los niveles salariales, en un contexto de incremento de la productividad, dejó claro el nuevo lugar que tenían los trabajadores en la economía y la sociedad después del golpe militar.⁹⁶

Al descenso general de los salarios se agregó el surgimiento de brechas salariales entre las distintas capas y entre regiones, que produjeron un efecto de fragmentación y diferenciación que produjo una fractura en uno de los puntos fundamentales de la solidaridad de los trabajadores: la lucha unificada por el salario, que había sido durante décadas la base del poder de negociación de los sindicatos centralizados.⁹⁷ Otras políticas económicas de la dictadura que siguieron entrados los años '80, como las de “promoción industrial” no sólo constituyeron mecanismos de transferencias de recursos desde el Estado hacia fracciones privilegiadas del capital concentrado, sino que a partir de la relocalización de plantas en zonas alejadas de los principales centros industriales con una tradición histórica de organización y lucha, produjeron un efecto de quiebre de la clase trabajadora, generando desocupación en las zonas predominantemente industriales y fomentando la conformación de una “nueva clase obrera” sin experiencia sindical previa, y por lo tanto sin organización de base, en áreas hasta ese momento periféricas. Por otro lado, el incremento de la concentración económica fue decisivo en el debilitamiento cada vez mayor de la posición de la clase trabajadora, al tiempo que la consolidación de grupos económicos implantados en diversas actividades de la economía causó una disminución de la efectividad de las acciones sindicales en actividades económicas particulares.⁹⁸

Aún en este contexto extremadamente crítico, gracias a las experiencias acumuladas y a las instancias de representación construidas en las décadas anteriores, que no pudieron ser eliminadas completamente a pesar de la represión y de la intervención militar en el mundo laboral, los trabajadores lograron encontrar formas alternativas de organización

⁹⁵ Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El Nuevo Poder Económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

⁹⁶ Gallitelli y Thompson, “La política laboral”, pp. 45-6.

⁹⁷ Varios trabajos demuestran que la estrepitosa caída del salario real, aunque afectó al conjunto de los trabajadores, lo hizo de diferentes maneras en cada caso. Los trabajadores del sector público se vieron perjudicados frente a los del sector privado, y existieron fuertes diferencias salariales entre las industrias localizadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el interior; entre los trabajadores de plantas grandes, medianas y pequeñas; de acuerdo a la rama de industria; y, dentro de una misma rama industrial, entre las diferentes categorías profesionales. De acuerdo a Gallitelli y Thompson, los trabajadores fabriles de establecimientos privados más grandes recibían salarios de hasta un 40% más que los de medianos y pequeños, mientras que en el interior esta diferencia llegaba hasta un 50%. Asimismo, detectaron que los trabajadores del Gran Buenos Aires de cualquier rama y tamaño recibían salarios más elevados que los de sus pares del interior. Dentro de cada rama de la industria se incrementó en este período la diferencia entre obreros no especializados y obreros especializados. A su vez, la brecha entre los obreros especializados de las diferentes industrias tendió a ensancharse. Para otras evidencias sobre la heterogeneidad salarial consultar también Falcón, “La resistencia obrera”, pp. 126-8.

⁹⁸ Ver Azpiazu, Basualdo y Khavisse, *El Nuevo Poder Económico*.

y de lucha.⁹⁹ Entre 1976 y 1979 los intentos de organización defensivos frente al avance de las patronales, tuvieron un carácter subterráneo y fragmentario (recuperando prácticas de la “Resistencia Peronista” como los sabotajes, el trabajo a desgano y a tristeza, entre otros) y se desarrollaron centralmente en los lugares de trabajo, mientras que a partir de 1979, año en el que se llevó a cabo la primera jornada de protesta nacional, comenzó a ser posible el desarrollo de formas de protesta y de lucha crecientemente masivas y abiertas.¹⁰⁰ A esto se sumó la campaña desarrollada en el exterior durante todo el período por trabajadores y sindicalistas que denunciaron el carácter marcadamente anti-obrero de la dictadura e intentaron garantizar apoyo internacional a las iniciativas desarrolladas en el país.¹⁰¹

La transición a la democracia, luego de la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982 que terminó por erosionar la posición del gobierno militar, marcó el inicio de un nuevo período con importantes transformaciones en el plano político, que sin embargo estuvo fuertemente signado por la herencia de la dictadura. A partir de 1984, al tiempo que retornaban los exiliados, los desplazados volvían a sus comunidades de origen y en algunos casos a sus puestos de trabajo, y se iniciaba el largo camino hacia las primeras elecciones de representantes de los trabajadores en casi una década, se fundaron diversos centros de formación que intentaron recuperar las tradiciones de organización en los lugares de trabajo, y poner en contacto a los nuevos trabajadores con las experiencias que habían parecido erradicadas para siempre.¹⁰² Sin embargo, los intentos de reversión del legado que habían dejado los ocho años de interrupción de las relaciones laborales y la política represiva de la dictadura, estuvieron condicionados por la continuidad de la política económica, los efectos de la desindustrialización y la magnitud y el destino del endeudamiento externo en el marco del modelo de valorización financiera, así como por la aplicación de nuevos planes de ajuste que continuaron perjudicando a los asalariados.¹⁰³

⁹⁹ En lo que se refiere específicamente al papel jugado por los trabajadores y sus organizaciones frente a la política dictatorial, se planteó un debate, en el transcurso de los años '80, que no ha sido revisado desde entonces y aún menos superado. Partiendo de una evaluación coincidente de que las políticas dictatoriales implicaron un nivel inédito de represión, así como un retroceso de gran magnitud en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera industrial, la controversia se concentró en el tipo de reacción de la clase trabajadora frente a estas políticas. Los trabajos de Delich y Pozzi, que destacaron la “inmovilidad” y la “resistencia y oposición” respectivamente se constituyeron en los dos polos del debate sobre la acción de trabajadores y sindicalistas en este período. Ver Francisco Delich, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Peter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1983, p. 101-116, y en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.) *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*, Santiago de Chile, CES-Naciones Unidas, 1990, así como “Después del diluvio la clase obrera”, y Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*.

¹⁰⁰ Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura* y Falcón, “La resistencia obrera”, Gonzalo Leónidas Chaves, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*, Buenos Aires, Ediciones de La Causa, 1983, entre otros.

¹⁰¹ Victoria Basualdo, “La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina”, en Revista *Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Primavera de 2006, y “Una aproximación al exilio obrero y sindical” en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen, *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, 2007.

¹⁰² Victoria Basualdo, “Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales: apuntes para una historia reciente de los trabajadores industriales” en *Antología. A treinta años del golpe*, Secretaría de Cultura de la Nación Argentina-Central de los Trabajadores Argentinos, 2006.

¹⁰³ La década del '80 fue, en América Latina, la de la “crisis de la deuda” que abrió debates y controversias (que se reflejaron en los cambios de política económica, desde el Ministro Grinspun a

Las organizaciones sindicales se convirtieron, en un contexto de profunda crisis del Partido Justicialista (que había perdido las primeras elecciones libres de su historia) en la oposición articulada y visible al gobierno de Alfonsín.¹⁰⁴ En este contexto surgió el proyecto de “Ley Mucci” (tomando el nombre del Ministro de Trabajo), que proponía garantizar la representatividad de las organizaciones sindicales a partir de convocar a un proceso de normalización que comenzara por los delegados y comisiones internas y fuera ascendiendo a las instancias superiores. Al mismo tiempo, proponía reconocer el principio de representación mayoritaria y minoritaria en la totalidad de las instancias organizativas, lo que abría el juego a corrientes opositoras a los liderazgos sindicales, a los cuales el gobierno estaba además enfrentado. Debido a la fuerte oposición sindical y política, el proyecto de Ley fue rechazado y el Ministro Mucci desplazado, y fue la ley 23.071 sancionada en julio de 1984 la que finalmente consagró el reordenamiento de la legislación laboral luego de la dictadura. Esta ley, que contó con la mayoría de las organizaciones sindicales, que impuso que la normalización se realizara en sentido inverso a la propuesta por la Ley Mucci, comenzando por las organizaciones de primero, segundo y tercer grado, y luego dejando a cargo de los sindicatos las convocatorias a las elecciones en las plantas. Esto implicó privilegiar las instancias más altas de la organización sindical frente a las de representación directa, lo que fortaleció a las direcciones existentes, dificultando la conformación de tendencias opositoras.¹⁰⁵

Los años de fines de la década del '80 y comienzos de los '90 marcaron los inicios de una nueva etapa en la ofensiva contra el trabajo que tuvo implicancias profundas para los delegados y las comisiones internas. El proceso hiperinflacionario de 1989, que expresó las crecientes pugnas entre fracciones del capital concentrado, tuvo un impacto de disciplinamiento y terror social que de acuerdo a algunos autores fue comparable al de un golpe de estado.¹⁰⁶ Esto preparó el terreno para la implementación de la segunda ola de reformas estructurales en línea con los preceptos del “Consenso de Washington” en el contexto del fin de la Guerra Fría. Partiendo del diagnóstico de que era el excesivo tamaño del Estado el que ocasionaba “distorsiones” en las relaciones económicas y sociales, por lo cual había que reducir su tamaño y su injerencia, las políticas de apertura económica, privatizaciones de las empresas públicas y desregulación profundizaron la senda de desindustrialización inaugurada por la dictadura militar, con su correlato de debilitamiento de la clase trabajadora.¹⁰⁷ A esto se sumó el

Sourrouille) sobre el rumbo de la relación con los países centrales y los acreedores externos. Ver Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*.

¹⁰⁴ Ver Santiago Senén González y Fabián Bosoer, *La trama gremial. 1983-1989*, Buenos Aires, Corregidor, 1993, Eugenia Aruguete, "Lucha política y conflicto de clases en la posdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración Alfonsín" en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

¹⁰⁵ Para un análisis en profundidad de la legislación laboral de este período, su contexto y sus implicancias ver Campos, “Estado y sindicatos: un análisis de sus relaciones”, pp. 215-230.

¹⁰⁶ Perry Anderson sostuvo que “existe un equivalente funcional al trauma de la dictadura militar como mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar las más drásticas políticas neoliberales: la hiperinflación”. Ver Perry Anderson, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en: Emir Sader (comp.) y Pablo Gentili (comp.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª. Ed., CLACSO, Argentina, 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>

¹⁰⁷ Ver Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, y para un amplio arco de aportes sobre la evolución de los sectores y de diversas problemáticas durante los '90 y la post-convertibilidad, ver

establecimiento en 1991 del régimen de Convertibilidad (que ataba el peso al dólar en una relación de uno a uno).

Cabe destacar en este punto que la evolución de las formas de organización y representación directa de los trabajadores en sus lugares de trabajo, si no había constituido un tema central en gran parte de la bibliografía para algunos de los períodos previos, está prácticamente ausente en la historiografía sobre el período que se extiende entre los '80 y la actualidad.¹⁰⁸ Esto condicionó de manera directa la profundidad, el alcance y la precisión de este intento de abordaje sintético del período. Con el objetivo de proveer algunas líneas preliminares de interpretación y de alentar la investigación y producción específica sobre este período, nos centraremos en un breve análisis de algunos procesos que tuvieron especial impacto sobre la clase trabajadora y sus posibilidades de organización en los establecimientos laborales.

La privatización de empresas públicas constituyó un proceso emblemático en este sentido, que contó con la aquiescencia de la mayor parte de la cúpula sindical burocrática de la CGT, que luego de haber liderado la oposición al gobierno de Alfonsín, apoyó al gobierno justicialista que implementó las reformas neoliberales.¹⁰⁹ El proceso de privatizaciones, que se destacó por su celeridad, su intensidad y por el alto nivel de irregularidades, constituyó una vía de salida al enfrentamiento entre las fracciones de capital que se había manifestado en la hiperinflación de 1989. En el contexto de los enormes beneficios obtenidos a partir de la venta de activos del Estado, el capital extranjero, los acreedores externos y los grupos locales, antes enfrentados por el control prioritario de estos recursos, conformaron una “comunidad de negocios” mediante la cual pudieron superar sus diferencias previas.¹¹⁰

Las privatizaciones ocasionaron transformaciones radicales en el papel del Estado en la economía, afectando a empresas de una larga historia y que en algunos casos, como el de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) cumplían un papel económico y social fundamental en las comunidades en las que estaban insertas. A pesar de la anuencia de sectores muy importantes del liderazgo sindical, que en varios casos además obtuvieron una participación del sindicato en la propiedad de las empresas privatizadas, este proceso contó con la oposición de movimientos de trabajadores que se rebelaron frente a sus líderes denunciando lo que consideraban una transferencia del patrimonio acumulado por generaciones de argentinos al capital privado en condiciones altamente

Victoria Basualdo y Karina Forcinito (coords.), *Transformaciones recientes en la economía argentina. Tendencias y perspectivas*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2007.

¹⁰⁸ Los dos grandes ejes de la bibliografía vinculada con los trabajadores fueron: la evolución del mercado de trabajo y la distribución del ingreso, por un lado, y la historia de los sindicatos, por otro. La historia de la clase trabajadora como tal, en cambio, sufrió un desplazamiento importante y se benefició de muy escasas contribuciones.

¹⁰⁹ Victoria Murillo, “La adaptación del Sindicalismo Argentino a las Reformas de Mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 147, Oct. –Nov. 1997, Marta Novick, “Nuevas Reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/garza3/novick.pdf>. Sobre la aceptación del consenso neoliberal por la mayor parte del liderazgo sindical y la clase política ver Eduardo Basualdo, *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera*, Universidad Nacional de Quilmes-FLACSO-IDEP, 2001.

¹¹⁰ La bibliografía sobre el proceso de privatizaciones es extensa y diversa. Para un desarrollo sintético de esta línea explicativa ver Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo, “Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales”, Documento de trabajo FLACSO Argentina, 2004. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/azpiazu.pdf>

irregulares y ventajosas para este último.¹¹¹ No sólo existieron protestas en forma simultánea a las privatizaciones, sino también movilizaciones posteriores dirigidas a denunciar sus impactos. Este es el caso de las “puebladas” en localidades organizadas en torno a la actividad petrolera, como Cutral-co y Plaza Huincul, así como en Tartagal y General Mosconi, que buscaban poner de manifiesto el efecto devastador que había tenido la privatización para comunidades enteras. Finalmente, la venta de las empresas del Estado no sólo fue una derrota en términos de sus impactos redistributivos sobre el conjunto de los asalariados, sino que se convirtió, como lo experimentaron rápidamente los trabajadores directamente involucrados, en el anticipo de la transformación radical de las condiciones laborales a partir de los procesos de racionalización, despidos y flexibilización de las condiciones de trabajo.¹¹² En el caso de los servicios públicos, los trabajadores debieron enfrentar también los límites al derecho de huelga por considerarse a estos “servicios esenciales.”

Otro proceso que profundizó estas tendencias fue el de “reconversión” productiva (que constituyó un nuevo intento de incrementar la productividad laboral) con especial impacto en el sector industrial, desarrollado entre la segunda mitad de los años ’80 y la primera mitad de los años ’90.¹¹³ La implementación del proceso de “reconversión”, desarrollado en un contexto de debilidad organizativa y estructural de la clase trabajadora, significó una dura derrota para los trabajadores, tanto por sus implicancias en términos de despidos (que en muchos casos tomaron la forma de “retiros voluntarios”), como en términos de los cambios en el proceso productivo. En este marco se instauraron los denominados “nuevos métodos de trabajo” que impusieron la multiplicidad de funciones (polivalencia), el trabajo en equipo y el traslado de los trabajadores en los establecimientos, todo lo cual erosionó el poder de los trabajadores en función de su calificación, los volvió intercambiables y debilitó su posición.¹¹⁴ Estos procesos fueron acompañados por la expansión de la “terciarización” o “externalización” de actividades, esto es, la transferencia de algunas de las actividades antes desarrolladas por la empresa principal, a otras empresas contratistas. Esto ocasionó una fractura entre los trabajadores de la empresa original, que en general conservaron un nivel elevado de salarios y mejores condiciones de trabajo, y los trabajadores de las empresas contratistas, quienes, realizando las mismas tareas que

¹¹¹ Sobre trabajadores y privatizaciones, ver por ejemplo Marisa Duarte, “Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos,” *Realidad Económica* N° 182, 2006, y “Los impactos de las privatizaciones sobre el mercado de trabajo: desocupación y creciente precarización laboral”, en Daniel Azpiazu, *Privatizaciones y Poder Económico. La consolidación de una sociedad excluyente*, UnQui, 2002.

¹¹² Camila Arza, “La privatización de los servicios públicos y sus impactos distributivos”, en Azpiazu, *Privatizaciones y Poder Económico*.

¹¹³ Ver Marcela Jabbaz, *Modernización social o flexibilidad salarial. Impacto selectivo de un cambio organizacional en una empresa siderúrgica argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1996.

¹¹⁴ Nuevamente la tradición y trayectoria previa de organización en el lugar de trabajo probó ser un factor decisivo, ya que en los casos en los que se había logrado reconstituir estas instituciones se lograron desarrollar estrategias de lucha que permitieron obtener resultados menos perjudiciales para los trabajadores. Este es el caso del proceso de reconversión llevado a cabo en Acindar Villa Constitución, en el que los trabajadores pudieron, con herramientas obtenidas en un proceso previo de formación, enfrentar la ofensiva de la empresa y desarrollar estrategias que morigeraron el impacto de los cambios. Jabbaz, *Modernización social o flexibilidad salarial*, Basualdo, “Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales.”

antes, comenzaron a trabajar en condiciones salariales y de trabajo desfavorables, y a estar enmarcados en relaciones de contratación precarias.¹¹⁵

Varios de estos fenómenos analizados en los casos de las empresas privatizadas y de los procesos de “reconversión”, se generalizaron a la totalidad de los trabajadores ocasionando una flexibilización y precarización de las condiciones de empleo. Se produjo a lo largo de los años '90 la instauración de nuevas figuras de contratación, no sólo en el sector privado sino también en el público, que introdujeron períodos de prueba, acortaron los plazos de empleo, las condiciones y montos de indemnización, y recortaron los beneficios sociales y de cobertura de salud que habían constituido conquistas históricas de los trabajadores.¹¹⁶ Estos cambios no sólo afectaron la estabilidad, las condiciones de trabajo y los niveles salariales de los trabajadores sino que, al establecer condiciones extremadamente precarias de empleo, volvieron considerablemente más difícil la existencia y acción de representantes de base.

Para comprender cómo fue posible imponer estos cambios sobre los asalariados resulta imprescindible aludir al mayor factor de disciplinamiento y desaliento de la organización y la lucha en los lugares de trabajo: el incremento sostenido de las tasas de desempleo y subempleo durante la década del '90. Mientras que en 1991 la tasa de desempleo era del 6%, en 1996 había trepado hasta el 17,3% y en 2001 se ubicaba en el 18,3%. Al mismo tiempo, la tasa de subempleo, que era de 7,9% en 1991, subió a 13,6% en 1996 y a 16,3% en 2001.¹¹⁷ El paso de miles de trabajadores a la condición de desocupados los convirtió en excluidos del sistema condenándolos, junto a sus familias, a una condición de pobreza extrema, lo que puede verse claramente en que la población pobre pasó de ser un 21,5% en 1991 a un 35,4% en 2001, al tiempo que la indigente pasó de ser un 3% en 1991 a constituir un 12,2% de la población en 2001.¹¹⁸ Al mismo tiempo, este dramático aumento del desempleo y la pobreza causó, en términos estructurales, una fractura en la clase trabajadora, que determinó la conformación de lo que puede considerarse un “ejército industrial de reserva.” Este quiebre de la clase no sólo implicó la división de dos sectores diferenciados con una agenda de problemáticas, identidad y formas de lucha diferentes. La distinta situación de estos dos sectores promovió una relación de confrontación entre ocupados y desocupados, ya que la sola existencia de una masa creciente de desempleados y era utilizada por el capital para ejercer presión sobre los ocupados, lo que condicionó muy fuertemente sus posibilidades de organización y de lucha.

¹¹⁵ Palomino, “Los cambios en el mundo del trabajo.”

¹¹⁶ Instrumentos legales como la Ley “Nacional de Empleo” N° 24.013 de 1991, la Ley 24.028 de 1991, la Ley “de Fomento del Empleo” N° 24.465 de 1995, y los decretos 1.477/89, 2.284/91, 1334/91, y 333/93 establecieron cambios en las formas de contratación permitiendo la expansión de los contratos por tiempo determinado, se instauraron los períodos de prueba de entre 3 y 6 meses durante los cuales se autorizó el despido sin tener que explicar la causa y sin indemnización, se redujeron las cargas a pagar en concepto de indemnización, se cambiaron las pautas de las negociaciones colectivas (autorizando que las partes eligieran el nivel de negociación, no estando obligadas a mantener el ámbito del convenio colectivo anterior), se prohibieron los aumentos salariales que no estuvieran atados a incrementos en la productividad, se habilitó el pago de hasta el 20% del salario bruto en vales alimentarios, y se introdujeron cambios en las obligaciones legales en caso de accidentes de trabajo.

¹¹⁷ Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, p. 319. Ver también Juan Santarcángelo y Martín Schorr, “Desempleo y precariedad laboral en la Argentina durante la década de los noventa” en *Estudios del Trabajo* No. 20, Buenos Aires, ASET, Segundo Semestre de 2000.

¹¹⁸ Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, p. 319.

En este contexto, la conservación de los puestos de trabajo pasó a ser la reivindicación principal de la acción sindical, y las demandas vinculadas a salarios y condiciones laborales adquirieron un lugar marginal, cuando no inexistente.¹¹⁹ Esto se reflejó claramente en la evolución del salario real promedio que partiendo de un nivel de 100 en 1991, pasó a 98,2 en 1996 para ubicarse en 93,4 en 2001, evidenciando una caída brutal en el período. Por otra parte, si durante décadas los trabajadores industriales habían liderado la organización y la protesta, la situación crítica del sector industrial y de las estructuras sindicales puso a estos trabajadores por primera vez en un lugar marginal en términos de conflictividad, al tiempo que los episodios más resonantes de luchas y protestas estuvieron liderados, en cambio, por trabajadores estatales.¹²⁰

Frente a este proceso de fractura y heterogeneización de la clase trabajadora, que contó con la anuencia y pasividad de la mayor parte de la dirigencia sindical peronista ortodoxa, existieron intentos de mitigar sus efectos reconstruyendo vínculos y articulaciones. Un conjunto de agrupamientos y corrientes sindicales minoritarias, entre las que se encontraban las que conformaron en 1992 la CTA (reconocida en 1997 como central sindical), expresaron su oposición a las privatizaciones y a las reformas neoliberales y denunciaron sus implicancias para la clase trabajadora, con lo que confluyeron en algunas etapas sectores del MTA -una corriente interna de la CGT-, y la Corriente Clasista y Combativa. Al mismo tiempo, se plantearon como una asignatura central la incorporación de la representación de los trabajadores desocupados, a los que consideraban como parte de la clase obrera, promoviendo la afiliación directa a la central sindical y el desarrollo de la militancia territorial.¹²¹ A fines de la década del '90 se produjo en distintos lugares del país el crecimiento y desarrollo de movimientos de desocupados, que, cuestionando el lugar de "excluidos" que les había sido asignado, transitaban experiencias de organización a gran escala, partiendo justamente de la experiencia histórica del movimiento sindical tanto a partir de la transmisión directa, en el caso de los recientemente desocupados, como a partir de la herencia de generaciones anteriores, en el caso de los jóvenes que no habían tenido experiencias en el mercado laboral.¹²²

El análisis de estas tendencias, aunque no permite un abordaje en profundidad de la evolución de la representación directa en la década del '90 sino sólo una primera

¹¹⁹ Palomino, "Los cambios en el mundo del trabajo."

¹²⁰ Osvaldo Battistini, "Los sindicatos en Argentina. El peso de la cultura en el Estado", en Claudio Lozano (comp.) *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo*, EUDEBA, Buenos Aires, 1999.

¹²¹ La CTA se constituyó como corriente en 1992 y recibió el reconocimiento como Central de los Trabajadores Argentinos en 1997. Además de constituirse en un polo articulador importante de la resistencia a las políticas neoliberales, lideró una serie de procesos importantes a lo largo de la década entre las que se destacan la campaña del millón de firmas contra la jubilación privada en 1993, la marcha federal en 1994, la presentación en 1996 en España, a veinte años del golpe, tendiente a demostrar que la dictadura militar llevó a cabo un genocidio, el apagón multisectorial en 1997, los encuentros por el Nuevo Pensamiento de 1998 en adelante, las marchas contra la reforma laboral, contra el ajuste y la campaña por el Seguro de Empleo y Formación a partir de 2000, entre otros. El Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) se constituyó en 1994 como una corriente sindical integrada por cerca de 30 organizaciones que se habían enfrentado con la CGT a raíz de una medida de fuerza con la CTA. La CCC nucleó desde mediados de los años 90 a dirigentes sindicales de la izquierda (con mayor importancia en varias zonas del interior del país), entre los cuales se destacó Carlos Santillán. Ver Palomino, "Los cambios en el mundo del trabajo."

¹²² Existe una gran cantidad de bibliografía sobre los movimientos de desocupados y sus distintas corrientes. Ver por ejemplo Maristella Svampa y Sebastián Pereyra, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

aproximación, resulta suficiente para marcar la línea de continuidad y profundización del legado de la dictadura militar, y la unidad del período 1976-2001 en términos de los lineamientos del proyecto económico y sus impactos sobre los trabajadores. La mirada de largo plazo permite apreciar que si los logros de la clase trabajadora durante los primeros gobiernos peronistas habían marcado una tendencia en términos de distribución del ingreso y en términos de estructura y dinámica sindical, la última dictadura militar logró transformar de forma radical estas tendencias.¹²³ Al tiempo que disminuyó a menos de la mitad la participación de los trabajadores en el ingreso (de 48 puntos en 1974 a 22 puntos en 1982), la dictadura sentó un cauce que fue profundizado por los gobiernos democráticos siguientes.

La situación crítica de la clase trabajadora, la pérdida de efectividad y representatividad de la estructura sindical y el proceso de desmantelamiento de la representación de los trabajadores en los lugares de trabajo se expresó claramente en las formas que asumió la protesta social durante la crisis que estalló el 19 y 20 de diciembre de 2001, en la que las formas de organización y de lucha fueron radicalmente distintos a los tradicionales y característicos de la clase trabajadora en períodos históricos previos. Los cacerolazos, las asambleas barriales y los piquetes expresaron, por un lado, la fertilidad y la creatividad de los intentos de reconstitución de vínculos, y la búsqueda de formas de protesta y de organización política y social, lo que implicaba un cuestionamiento a los legados de profundo individualismo de la dictadura y los '90.¹²⁴ Al mismo tiempo, sin embargo, ilustraron muy claramente las consecuencias de las transformaciones estructurales de las tres décadas previas, que ocasionaron una profunda fragmentación de la clase trabajadora, una expulsión del conflicto del lugar de trabajo, una erosión y hasta destrucción de la identidad de trabajador como un factor aglutinante y como eje de la organización y de la lucha, y un olvido y borramiento de la importancia central del conflicto entre capital y trabajo como núcleo organizador y fundante.¹²⁵

4. Los delegados y las comisiones internas en la actualidad. Los desafíos de la organización sindical de base en la post-convertibilidad (2002-7)

El estallido político, económico y social de 2001, punto culminante de una crisis recesiva que se había desarrollado durante los tres años anteriores, marcó un punto de quiebre en el modelo de valorización financiera. Las discusiones cada vez más urgentes en torno a cómo resolver la salida del régimen de Convertibilidad se dirimieron entre

¹²³ El descenso máximo en la participación de los asalariados en el ingreso se produjo durante la dictadura, y aunque durante los gobiernos democráticos la distribución experimentó una mejora, nunca se alteraron los rangos inaugurados por la dictadura, que establecieron como techo máximo los niveles que antes constituían un piso. En 1989, durante la hiperinflación nuevamente la participación de los asalariados, que había experimentado mejoras, descendió a los 24 puntos, mientras que en 2001, la participación de los asalariados se situó en los 31 puntos. Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*.

¹²⁴ Un proceso que no es posible abordar aquí por razones de espacio, pero que sería interesante discutir a la luz de esta historia es el caso de las empresas “recuperadas”, esto es, establecimientos dirigidos y puestos a producir por parte de sus propios trabajadores. Esta tendencia tuvo antecedentes desde fines de los años '90, pero se expandió sobre todo después de la crisis de 2001. Aunque estas empresas no tienen una incidencia significativa en términos de producción y trabajadores ocupados, sí han tenido una gran importancia al dar una solución a grupos de trabajadores frente que se encontraron desempleados por el cierre de sus empresas, han tenido un impacto simbólico y político, y han abierto debates sobre los alcances y limitaciones e implicancias de la “autogestión” obrera en el contexto del capitalismo.

¹²⁵ Ver por ejemplo Osvaldo Battistini, *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

distintas fracciones del capital, que defendían salidas opuestas. Mientras aquellos que buscaban asegurar el valor patrimonial de sus activos fijos, como el caso de las fracciones del capital extranjero que eran propietarias de las empresas privatizadas, proponían la dolarización, las fracciones del capital predominantemente insertas en actividades exportadoras, como era el caso de gran parte de los grupos económicos locales, defendían la devaluación que les permitiría multiplicar los capitales que habían fugado al exterior durante la valorización financiera, y multiplicar sus ingresos.

Varias transformaciones estructurales importantes marcan el final del período de valorización financiera, entre los que se destaca el efecto de la devaluación en el cambio de la relación entre los precios relativos de la economía y la estabilización del proceso de endeudamiento externo y de fuga de capitales, cuyo incremento constante y sostenido había sido una de las características centrales del período anterior. Al mismo tiempo, y a pesar del intenso proceso de movilización social y política que caracterizó el estallido de 2001 y que se sostuvo durante el año 2002, el triunfo de la salida devaluacionista desencadenó una nueva redistribución de la riqueza en contra de los asalariados. Se produjo una caída del salario real del 30% en 2002, en un contexto de un 20% de desocupación, y más del 30% en conjunto con la subocupación. Como sostienen algunos autores, se trató de una “hecatombe social” que provocó una sucesión de presidentes y obligó a poner en marcha medidas de emergencia inéditas, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, para asegurar la “governabilidad.”¹²⁶

Sin embargo, existieron efectos que mitigaron el impacto y la percepción de esta nueva redistribución regresiva del ingreso. A partir de la devaluación, se produjo una reactivación de la producción industrial y de la construcción, las cuales ocasionaron un descenso de la tasa de desocupación, que llegó a ser del 8% de la población económicamente activa hacia fines del 2007, lo que marcó una reversión muy importante de uno de los factores de disciplinamiento y presión sobre la clase trabajadora. Este descenso estuvo acompañado, además, por una recomposición salarial que ocasionó que el salario real en 2007 alcanzara niveles similares a los vigentes en 2001.

Esta recomposición se produjo en un contexto de ascenso de la organización y la lucha sindical. De acuerdo a datos elaborados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el año 2004 marcó un punto de quiebre en lo que se refiere a la reactivación de la negociación colectiva. La cifra de convenios y acuerdos colectivos homologados durante ese año duplicó el promedio de los 10 años anteriores y fue un 20% superior a la cifra del año 2003.¹²⁷ A su vez, en el año 2005 se homologaron un 63% más de acuerdos y convenios colectivos que en 2004, y durante el primer trimestre de 2006 se homologaron 148 acuerdos y convenios colectivos, un 80% más que en el mismo período de 2005.¹²⁸ Al mismo tiempo, el 76% de las negociaciones llevadas a cabo durante 2004 y el 92% de las realizadas en el primer trimestre de 2006

¹²⁶ Eduardo Basualdo, “La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales” en *Memoria Anual del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)*, 2008.

¹²⁷ Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social, “Record de la negociación colectiva en los últimos 14 años. Informe anual 2004”, Buenos Aires, 2005.

¹²⁸ Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social, “Estado de la Negociación Colectiva. Cuarto Trimestre 2005”, Buenos Aires, 2006 y Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social, “Estado de la Negociación Colectiva. Primer Trimestre 2006,” Buenos Aires, 2006.

contemplaron incrementos salariales, lo que implicó una reversión de la tendencia de la década anterior.¹²⁹

En este contexto, se produjo una reactivación de las instancias de organización de los trabajadores en los establecimientos laborales, que comenzaron a ejercer mayor presión sobre los liderazgos burocratizados, y a impulsar conflictos. Un reciente informe del Observatorio del Derecho Social de la Central de los Trabajadores Argentinos señala que un 14% de los conflictos laborales que tuvieron lugar durante el año 2007 fueron conducidos en ausencia de representantes sindicales o en confrontación con ellos. Demuestra además un aumento de la participación de delegados y comisiones internas en las negociaciones por empresa, que pasa del 36% en 2006 al 41% en 2007.¹³⁰ Todos estos indicadores, en conjunto con trabajos cualitativos de análisis de los conflictos actuales, tienden a reflejar una creciente actividad de las instancias de representación inmediata de los trabajadores y una mayor influencia en la vida sindical.¹³¹

Sin embargo, resulta imprescindible destacar dos cuestiones de gran relevancia para caracterizar cabalmente la situación actual. En primer lugar, esta recomposición que permitió retornar a los niveles salariales previos a la devaluación, que fue impulsada por un conjunto de medidas de fomento de la negociación colectiva y de políticas de compensación y que fue obtenida con una creciente movilización y organización de los trabajadores, tuvo lugar en un período de incremento de la productividad. Por lo tanto, cuando se observa la distribución funcional del ingreso, se aprecia que la participación de los trabajadores ha experimentado, en estos años, una nueva caída, desde el 31% en 2001 al 28% en 2007. Es decir, que a pesar del descenso del desempleo y de las recomposiciones salariales, se verificó un descenso del 11% de la participación de los trabajadores en el ingreso desde la crisis de 2001.¹³²

Para explicar las causas de este nuevo descenso en la participación de la clase trabajadora en el ingreso aún partiendo de un piso tan bajo como el de 2001 y en un contexto de crecimiento del empleo y de la industria, es fundamental tener en cuenta un segundo punto, vinculado con la situación actual de la organización de los trabajadores en el lugar de trabajo. La información provista por el Ministerio de Trabajo, de fundamental importancia ya que es la primera información disponible sobre niveles de sindicalización y organización en los lugares de trabajo en décadas, indica que la tasa de afiliación de los trabajadores registrados privados alcanzaba en 2005 al 37,2%, mientras que en un 87,6% del total de establecimientos laborales no había ningún delegado de los trabajadores. Si estas cifras ya resultan alarmantes en comparación con otros períodos históricos, las estimaciones del grado de sindicalización del total de los asalariados (ya que la información del Ministerio de Trabajo se refería a los asalariados registrados privados) muestran que en realidad la cifra de afiliación total es incluso muy inferior, situándose en niveles de entre el 20 y 25%.¹³³

¹²⁹ Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social, “Estado de la Negociación Colectiva. Primer Trimestre 2006,” Buenos Aires, 2006.

¹³⁰ Observatorio del Derecho Social de la CTA, “Conflictividad laboral y negociación colectiva. Informe anual 2007,” Buenos Aires, 2008.

¹³¹ Para un análisis de conflictos en la actualidad y de la situación y dilemas de las instancias de representación directa ver Observatorio del Derecho Social de la CTA, “Dilemas y conflictos en torno a la representación directa en el lugar de trabajo,” 2008.

¹³² Ver Basualdo, “La distribución del ingreso en la Argentina.”

¹³³ Ver Basualdo, “La distribución del ingreso en la Argentina.” De acuerdo a los cálculos de este investigador, en el mejor de los casos los trabajadores con inserción gremial en la actualidad suman

El hecho de que los trabajadores tuvieran en 2005 representantes directos en sólo un 12,4% de los establecimientos laborales ilustra de manera contundente el punto de llegada de la evolución histórica descrita a lo largo de este trabajo. A su vez, este dato es central para comprender las razones de posibilidad de este descenso sostenido de la participación de los asalariados en el ingreso, no sólo durante un período caracterizado por una fuerte desindustrialización como el que se extendió entre mediados de los años '70 y 2001, sino también en el contexto de la reactivación industrial que se produjo desde 2002.

A modo de conclusión

Este trabajo demuestra que la expansión de las instancias de representación directa en el lugar de trabajo entre los años '40 y los '70 constituyó uno de los logros más importantes de la clase trabajadora argentina, que sufrió, desde mediados de los años '70 un sistemático proceso de erosión y desmantelamiento. Uno de los desafíos centrales en la actualidad es la recuperación y multiplicación de los delegados y comisiones internas, lo cual permitiría comenzar a reconstruir desde las bases las raíces de una estructura sindical que pudiera garantizar la representación de los intereses de los trabajadores frente al capital.

Se trata, entonces, de retomar las experiencias de “cientos de miles, millones de trabajadores, [que] durante dos generaciones realizaron el aprendizaje de las asambleas, de la lucha por la dignidad del trabajo, del enfrentamiento organizado contra el despotismo industrial. Decenas de miles de ellos fueron, alternativamente, delegados, miembros de comisiones internas, dirigentes sindicales, dirigentes y organizadores de huelgas, paros, movimientos. Aprendieron a discutir, a hacer volantes, a organizarse y comunicarse clandestinamente durante las dictaduras militares que sucedieron a la caída del peronismo en 1955, a parar el trabajo disciplinadamente, por millones.”¹³⁴

Este intento de realizar una primera aproximación al análisis de estos aprendizajes y legados tiene el objetivo no sólo de reivindicar esta historia, sino también de consolidar puentes y vinculaciones con las nuevas experiencias que están construyendo los trabajadores y trabajadoras hoy, en sus lugares de trabajo, en sus espacios de militancia. La recuperación de estas conquistas históricas de la clase trabajadora en términos de organización y representación, y su adaptación a las condiciones y necesidades actuales es un requisito fundamental para revertir el legado crítico de las últimas décadas.

2.324.985, cifra similar a las que se registraba al final del segundo gobierno peronista (2.203.330 de trabajadores) pero con la diferencia que ahora la ocupación es un poco más que el doble de aquella época (9.444.456 contra 4.369.600 personas en 1954), por lo cual la tasa de sindicalización se ubica, en la actualidad, en la mitad de lo que era en esos años (25% contra 50% en 1954).

¹³⁴ El historiador Adolfo Gilly escribió artículos pioneros enfatizando la importancia clave de la representación directa en el caso argentino. La cita proviene de su trabajo “Consejos obreros y democracia socialista” en A.A.V.V., Movimientos populares y alternativa de poder en América Latina, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, p. 150. Otra contribución importante sobre el tema es su artículo “La anomalía argentina (Estado, corporaciones y trabajadores)” en *Cuadernos del Sur* No. 4, Buenos Aires, marzo de 1986.